

**RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

## **Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea**

**Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015  
e Informe de gestión del ejercicio 2015**

## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

A la administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, único titular del Fondo Social de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea, por encargo del Consejo de Administración:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del ente Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea (Ente perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y que se encuentra actualmente adscrito al Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

El Ente no registra el correspondiente efecto fiscal derivado de las subvenciones no reintegrables recogidas en el patrimonio neto por importe 228,9 millones de euros (206,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2014), ni el efecto de los créditos fiscales provenientes de las bases imponibles negativas y de las deducciones que se podrían, en su caso, materializar en el futuro por importe de 40 millones de euros (37,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2014). Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentra sobrevalorado en aproximadamente 228,9 millones de euros (206,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2014, tras la corrección desglosada en nota 2.e de la memoria adjunta) y las Reservas y el resultado del ejercicio se muestran en defecto en 37,7 y 2,3 millones de euros respectivamente (34,7 y 3 millones de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2014, tras la corrección desglosada en nota 2.e de la memoria adjunta). En consecuencia, el patrimonio neto del Ente se encuentra sobrevalorado en 188,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 (169,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2014). Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 contenía una salvedad al respecto.

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Ente es construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que le fueron asignadas con tal fin en el ejercicio 2006 en régimen de adscripción por parte del Gobierno Vasco y que están formadas las inmovilizaciones materiales e intangibles preexistentes adscritas hasta ese momento a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. (en adelante, Eusko Trenbideak), con un valor neto contable de 204,9 millones de euros, teniendo su contrapartida en el Fondo Social del Ente. Asimismo, el Ente recibió activos de Eusko Trenbideak por importe de 20,4 millones de euros, correspondientes a adiciones efectuadas en el ejercicio 2006 hasta la fecha de asignación y que fueron abonados a la citada sociedad. En la medida que el Ente no dispone en la actualidad de un registro individualizado de los elementos que integran el conjunto de las inmovilizaciones materiales asignadas y provenientes de Eusko Trenbideak, no ha sido posible verificar el coste individual y, por consiguiente, la correspondiente amortización de los citados bienes materiales transferidos y adscritos al Ente, ni, en consecuencia, determinar su efecto en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014. Al 31 de diciembre de dichos ejercicios, estos activos están registrados, tras la corrección desglosa en la nota 2.e de la memoria adjunta, por un valor neto contable de aproximadamente 87 y 94 millones de euros, respectivamente. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 contenía una salvedad al respecto.

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, en el ejercicio 2006, según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, el Gobierno Vasco asignó al Ente, en régimen de adscripción, los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi y encomendándole la administración y gestión de los mismos. El Ente no dispone de una relación ni valoración de los bienes correspondientes a estas líneas ferroviarias transferidas, ni, por consiguiente, del valor atribuible al derecho de uso de los mismos. Consecuentemente, no es posible determinar en la actualidad el posible efecto que pudiera tener el reconocimiento del citado derecho sobre las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 contenía una salvedad al respecto.

### *Opinión con salvedades*

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del ente Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 15.c de la memoria adjunta, en la que se indica que Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbidea Sarea presenta, dada su naturaleza, una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. Asimismo, como consecuencia de las diferencias producidas entre los importes presupuestados y los realmente incurridos en cada ejercicio anual, y habida cuenta de que no son compensados los costes de amortización de los activos adscritos descritos en la nota 1 de la memoria, cuya contrapartida fue fondo social, surgen, normalmente, pérdidas netas contables con carácter general, sin salida neta de efectivo con carácter general, que los administradores estiman, serán en su caso, compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco. Las Cuentas Anuales del Ente deben, por tanto, interpretarse en el contexto descrito anteriormente. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 2.c y 4.a de la memoria adjunta, en la que se indica que, en el ejercicio 2015, Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbidea Sarea ha procedido a revisar las vidas útiles de los activos relativos a instalaciones técnicas y otro inmovilizado material, actualizando las vidas útiles de estos e incluyendo un mayor nivel de desagregación de los activos individuales en comparación con el ejercicio anterior, lo que ha supuesto una disminución de la amortización del inmovilizado material, así como, de las subvenciones, donaciones y legados imputadas a resultados del ejercicio, por importe de 5,4 millones de euros, con respecto a las que se hubiera puesta de manifiesto de mantenerse las vidas útiles de ejercicios anteriores. En consecuencia, debe tomarse en consideración estos hechos al comparar las cifras del ejercicio 2015 con las del ejercicio 2014. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbidea Sarea, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Ricardo Celada



8 de abril de 2016

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 03/16/00975  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informé sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España

# **LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2015**

- **Balance de Situación**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
- **Estado de Flujos de Efectivo**
- **Memoria**

## BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EUROS

### ACTIVO

	31-12-2015	31-12-2014 re-expresado
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>965.543.282</b>	<b>916.161.783</b>
Inmovilizado Intangible (Nota 5)	2.577.433	2.087.042
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	2.193.024	1.790.286
<i>Desarrollo</i>	106.616	236.510
<i>Anticipos</i>	277.793	60.246
Inmovilizado Material (Nota 6)	962.965.849	914.034.071
<i>Terrenos y Construcciones</i>	463.382.619	376.827.949
<i>Instalaciones Técnicas y Otro inmovilizado material</i>	141.804.505	109.023.807
<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i>	357.778.725	428.182.315
Inversiones Financieras a largo plazo (Notas 4 y 8)	0	40.670
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	0	28.500
<i>Otros activos financieros</i>	0	12.170
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>69.681.747</b>	<b>47.357.366</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.563.082	40.075.877
<i>Clientes por Prestaciones Servicios (Nota 9.a)</i>	109.947	54.679
<i>Clientes, Empresas grupo y asociadas (Nota 9.b)</i>	766.714	1.568.477
<i>Deudores Varios</i>	451.574	40.603
<i>Personal</i>	147.237	146.259
<i>Administraciones Públicas (Nota 9.c)</i>	53.087.610	38.265.859
Inversiones Financieras a corto plazo (Nota 9.d)	35.658	35.658
<i>Otros activos financieros</i>	35.658	35.658
Periodificaciones a corto plazo	43.433	23.052
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9.e)	15.039.574	7.222.779
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.035.225.029</b>	<b>963.519.149</b>

## BALANCE

A 31 DE DICIEMBRE 2015 EN EUROS

### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014 re-expresado</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.019.411.741</b>	<b>948.844.309</b>
Fondos Propios	201.973.029	210.283.169
<i>Fondo Social (Nota 10)</i>	295.648.889	295.648.889
<i>Resultados Negativos Ejercicios Anteriores</i>	-85.365.720	-74.763.301
<i>Resultado del ejercicio</i>	-8.310.140	-10.602.419
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11.b)	817.438.712	738.561.140
<i>Subvenciones recibidas</i>	817.438.712	738.561.140
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>820.193</b>	<b>1.267.202</b>
Provisiones a largo plazo	820.193	1.267.202
<i>Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal (Nota 12.a)</i>	297.193	319.202
<i>Otras provisiones (Nota 12.b)</i>	523.000	948.000
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.993.095</b>	<b>13.407.638</b>
Deudas a corto plazo	10.079.797	8.849.993
<i>Otros pasivos financieros (Nota 13.a)</i>	10.079.797	8.849.993
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	4.913.298	4.557.645
<i>Proveedores</i>	0	324
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13.b)</i>	189.771	82.442
<i>Acreedores varios (Nota 13.c)</i>	3.120.892	3.376.511
<i>Personal (Remuneraciones pendientes de pago) (Nota 13.d)</i>	525.453	534.670
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13.e)</i>	1.077.182	563.698
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.035.225.029</b>	<b>963.519.149</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2015.

En Bilbao, a 4 de abril de 2016

Ana Isabel Oregi Bástarrika

Alexander Boto Basteguieta

Miren Izaskun Iriarte Irureta

Antonio Alz Salazar

Ernesto García Vadillo

Almudena Ruiz de Angulo

Marco Boronat Elizalde

Pedro María Hernando Arranz

Fernando Uriondo Ispizua

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EUROS

	31-12-2015	31-12-2014 re-expresado
<b>Importe Neto de la Cifra de Negocios (Nota 17.a)</b>	<b>15.740.052</b>	<b>16.687.411</b>
Ventas	7.862.595	7.466.271
Prestaciones de Servicios	7.877.457	9.221.140
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>-74.597</b>	<b>-87.840</b>
<b>Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>26.204.466</b>	<b>25.939.915</b>
Ingresos Accesorios y Otros de Gestión Corriente	1.094.466	711.915
Subv. Explotación incorporadas al result. del ejercicio (Nota 11.a)	25.110.000	25.228.000
<b>Gastos de Personal</b>	<b>-14.018.484</b>	<b>-13.863.976</b>
Sueldos, Salarios y asimilados	-10.689.900	-10.531.500
Cargas Sociales (Nota 17.d)	-3.328.584	-3.332.476
<b>Otros Gastos de Explotación</b>	<b>-25.829.877</b>	<b>-26.401.999</b>
Servicios Exteriores	-25.702.350	-26.130.251
Tributos	-127.527	-271.748
<b>Amortización del Inmovilizado (Notas 5 y 6)</b>	<b>-27.747.461</b>	<b>-29.332.175</b>
<b>Imputación subvenc. de inmovilizado no financiero (Nota 11.b)</b>	<b>17.214.818</b>	<b>18.672.681</b>
<b>Excesos de provisiones (Nota 12.b)</b>	<b>458.000</b>	<b>0</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado</b>	<b>-232.112</b>	<b>-1.769.663</b>
Resultado por enajenaciones y otras (Nota 6)	-232.112	-1.769.663
<b>Otros resultados</b>	<b>554</b>	<b>-467.439</b>
Ingresos Excepcionales	3.798	6.069
Gastos Excepcionales	-3.244	-473.508
<b>A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>-8.284.641</b>	<b>-10.623.085</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>4.091</b>	<b>21.895</b>
Otros Intereses e Ingresos Asimilados (Nota 9.e)	4.091	21.895
<b>Gastos Financieros</b>	<b>-1.090</b>	<b>-1.229</b>
Por deudas con terceros	-1.090	-1.229
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones instr. financ. (Notas 4 y 8)</b>	<b>-28.500</b>	<b>0</b>
Resultado por enajenaciones y otras	-28.500	0
<b>A.2. RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>-25.499</b>	<b>20.666</b>
<b>A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-8.310.140</b>	<b>-10.602.419</b>
Impuestos sobre beneficios (Nota 16)	0	0
<b>A.4. RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-8.310.140</b>	<b>-10.602.419</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-8.310.140</b>	<b>-10.602.419</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2015.



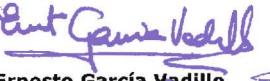
En Bilbao, a 4 de abril de 2016

  
**Ana Isabel Oregi Bastarrika**

  
**Alexander Boto Basteguieta**

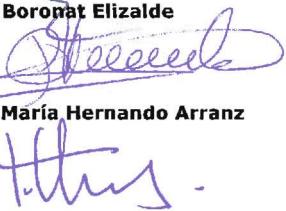
  
**Miren Izaskun Iriarte Irureta**

  
**Antonio Aiz Salazar**

  
**Ernesto García Vadillo**

  
**Almudena Ruiz de Angulo**

  
**Marco Boronat Elizalde**

  
**Pedro María Hernando Arranz**

  
**Fernando Uriondo Ispizua**

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EUROS

### 1. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015 EN EUROS

	31-12-2015	31-12-2014 re-expresado
<b>A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>-8.310.140</b>	<b>-10.602.419</b>
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11.b)		
- Financiación de inmovilizado	96.092.390	73.358.850
<b>C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11.b)		
- Financiación de inmovilizado	-17.214.818	-18.672.681
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>70.567.432</b>	<b>44.083.750</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio 2015.

**2- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EUROS**

	Fondo Social	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2014</b>	<b>295.648.889</b>	<b>-71.858.680</b>	<b>-2.904.621</b>	<b>683.874.971</b>	<b>904.760.559</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto en 2014</b>					
- Distribución del resultado del ejercicio 2013		-2.904.621	2.904.621		0
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2014</b>			-6.080.838	50.164.588	<b>44.083.750</b>
<b>SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2015</b>	<b>295.648.889</b>	<b>-74.763.301</b>	<b>-6.080.838</b>	<b>734.039.559</b>	<b>948.844.309</b>
<b>Ajustes por errores en el ejercicio 2014 (Nota 2.e)</b>			-4.521.581	4.521.581	0
<b>SALDO AJUSTADO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2015</b>	<b>295.648.889</b>	<b>-74.763.301</b>	<b>-10.602.419</b>	<b>738.561.140</b>	<b>948.844.309</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto en 2015</b>					
- Distribución del resultado del ejercicio 2014		-10.602.419	10.602.419		0
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2015</b>			-8.310.140	78.877.572	<b>70.567.432</b>
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>295.648.889</b>	<b>-85.365.720</b>	<b>-8.310.140</b>	<b>817.438.712</b>	<b>1.019.411.741</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015.

En Bilbao, a 4 de abril de 2016



Ana Isabel Oregi Bastarrika



Antonio Aiz Salazar



Marco Boronat Elizalde



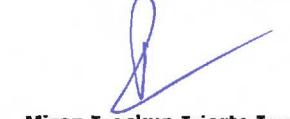
Alexander Boto Basteguieta



Ernesto García Vadillo



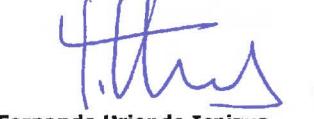
Pedro María Hernando Arranz



Miren Izaskun Iriarte Irureta



Almudena Ruiz de Angulo



Fernando Uriondo Ispizua

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EUROS

	2015	2014 re-expresado
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>4.604.350</b>	<b>5.738</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-8.310.140	-10.602.419
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>10.343.245</b>	<b>12.856.337</b>
Amortización del Inmovilizado (Notas 5 y 6)	27.747.461	29.332.175
Variación provisiones largo plazo para riesgos y gastos (Nota 12)	-447.009	447.846
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado e inversiones financieras (Notas 4, 6 y 8)	260.612	1.769.663
Imputación de Subvenciones de capital (Nota 11.b)	-17.214.818	-18.672.681
Ingresos Financieros (Nota 9.e)	-4.091	-21.895
Gastos Financieros	1.090	1.229
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>2.568.244</b>	<b>-780.310</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (Notas 9 y 11)	2.224.984	3.704.111
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 13)	355.653	-4.576.235
Otros Pasivos Corrientes (Nota 13.a)	-12.393	91.814
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>3.001</b>	<b>-1.467.870</b>
Pagos de Intereses	-1.090	-1.229
Cobro de intereses	4.091	21.895
Otros cobros (pagos)	0	-1.488.536
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>-76.147.375</b>	<b>-81.372.168</b>
<b>Pagos por Inversión</b>	<b>-76.159.545</b>	<b>-81.372.168</b>
Inmovilizado intangible y material (Notas 5, 6 y 13.a)	-76.159.545	-81.372.168
<b>Cobros por desinversión</b>	<b>12.170</b>	<b>0</b>
Otros activos financieros (Notas 4 y 8)	12.170	0
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>79.359.820</b>	<b>83.130.223</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		
Cobros de subvenciones de capital (Nota 11.b)	79.359.820	83.130.223
<b>AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>	<b>7.816.795</b>	<b>1.763.793</b>
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio (Nota 9.e)	7.222.779	5.458.986
Efectivo o equivalente al final del ejercicio (Nota 9.e)	15.039.574	7.222.779

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2015.

En Bilbao, a 4 de abril de 2016

**Ana Isabel Oregi Bastarrika**

**Antonio Aiz Salazar**

**Marco Boronat Elizalde**

**Alexander Boto Basteguieta**

**Ernesto García Vadillo**

**Pedro María Hernando Arranz**

**Miren Izaskun Irlarte Irureta**

**Fernando Uriondo Ispizua**



# **MEMORIA**

## **EJERCICIO 2015**

## **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DEL ENTE PÚBLICO**

EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS) es un Ente Público de Derecho Privado del Gobierno Vasco, adscrito al departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi que ostente las competencias en materia de ferrocarriles, actualmente el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.

El Ente fue creado por el Parlamento Vasco mediante la Ley 6/2004 de 21 de mayo, con el objeto de construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Su objeto social es el siguiente:

- 1) la cooperación técnica con el Departamento competente en materia de ferrocarriles de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi en la planificación y programación de las infraestructuras de transporte ferroviario.
- 2) la construcción de las infraestructuras de transporte ferroviario que le encomiende el Gobierno, así como conservar, gestionar y administrar estas nuevas infraestructuras, ya sea directamente o mediante otra entidad de derecho público o derecho privado, y por medio de cualquier negocio jurídico.
- 3) la conservación, gestión y administración, en los mismos términos expresados en el apartado anterior, de las infraestructuras de transporte ferroviario preexistentes que le adscriba el Gobierno.
- 4) cualquier otra función que le encomiende el Gobierno y que directa o indirectamente esté relacionada con la construcción, la conservación y la administración de las infraestructuras de transporte ferroviario, y de forma especial las relativas a la redacción de estudios y proyectos y a la gestión, por medio de cualquier negocio jurídico admitido en derecho, de las infraestructuras que estén vinculadas a la política de transporte ferroviario, a los servicios de telecomunicaciones y al uso de espacios públicos.

Entre sus funciones destacan las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos
- realización de obras de construcción de nuevas infraestructuras
- administración de infraestructuras: explotación, mantenimiento, gestión de seguridad y regulación del tráfico
- utilización de terrenos e instalaciones
- protección y policía en relación con las infraestructuras ferroviarias
- percepción de cánones y tarifas

- ejercicio de potestades administrativas en su calidad de administrador de infraestructuras
- resolver sobre las concesiones y autorizaciones sobre el dominio público ferroviario.

Euskal Trenbide Sarea desarrolla sus actividades de acuerdo con el Derecho Privado. En todo caso, cuando ejerce potestades administrativas se rige por las normas de Derecho Público aplicables. Además, y en su calidad de Ente Público, le son de aplicación las normas que sobre la materia elaboren tanto el Parlamento como el Gobierno Vasco. En lo relativo a la información económico financiera, el Ente viene obligado a presentar al Gobierno Vasco las Cuentas Anuales elaboradas de acuerdo al Plan General de Contabilidad, procediendo el Consejo de Administración a la formulación de la liquidación de cuentas, conforme se establece en el artículo 10.c de la Ley 6/2004 de constitución del Ente.

Dada la actividad a la que se dedica el Ente, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el Patrimonio, la Situación Financiera y los Resultados obtenidos durante el ejercicio. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos respecto a información de cuestiones ambientales en la presente memoria de las Cuentas Anuales.

### **1.1. Adscripción de las Infraestructuras Ferroviarias**

El 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco completó el proceso de separación entre la gestión de la infraestructura ferroviaria y la prestación de servicios de transporte ferroviario, asumiendo Euskal Trenbide Sarea la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas operadas por la Sociedad Pública Eusko Trenbideak. Dicha operación se instrumentalizó en el Decreto 118/2006 por el que el Gobierno Vasco adscirió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes.

#### **Adscripción de activos**

En desarrollo del objeto social de Euskal Trenbide Sarea, mediante el Decreto 118/2006, de 6 de junio, el Ente Público recibió los activos vinculados a las infraestructuras ferroviarias hasta ese momento adscritos a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A., mediante la siguiente operación: dicha Sociedad los traspasa al Accionista Único, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de aportaciones, y ésta los asigna al Ente en régimen de adscripción, conservando la Comunidad Autónoma de Euskadi la propiedad de los mismos.

En el Balance de Situación únicamente figuraron los activos traspasados de Eusko Trenbideak a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de

aportaciones, y asignados a ETS en régimen de adscripción y por ello aparecen registrados como inmovilizado al mantener los riesgos y beneficios de los mismos.

El Valor Neto Contable de dichos activos al cierre del ejercicio 2005, de acuerdo con el Anexo I del Decreto 118/2006 ascendió a 221.012.899 Euros.

En ese importe se incluían activos de la línea ferroviaria Elorrieta – Plentzia, traspasada en 1995 a Metro Bilbao, así como otra serie de activos que se entendía eran inexistentes. Por ello, antes del 31 de diciembre de 2006, ETS realizó un análisis y depuración de los activos adscritos. Los criterios utilizados para la depuración de los activos fueron los siguientes:

- análisis de su naturaleza: la consideración o no de un activo de acuerdo a criterios contables de inversión - gasto, basado en Normas NIC (no obstante, la aplicación de este criterio no tuvo incidencia respecto a las Normas Contables derivadas del Plan General de Contabilidad aplicable al Ente)
- análisis de su estado real: la existencia real o no de un activo (activos desaparecidos, en desuso, obsoletos,...)

De este análisis y depuración, se deduce una corrección a la baja del Valor Neto Contable de los activos traspasados de 16.081.653 Euros, por lo que el Valor Neto Contable de los mismos se fijó en 204.931.246 Euros. Esta adscripción de activos tuvo su contrapartida en el Fondo Social del Ente por importe de 204.931.246 Euros.

Asimismo, Eusko Trenbideak, S.A. traspasó a ETS activos por valor de 20.388.517 Euros correspondientes a adiciones efectuadas entre enero y julio de 2006 a los activos en curso existentes a diciembre de 2005, y a nuevos activos incorporados en dicho período. Estos Activos Fijos fueron abonados a EuskoTren.

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, al haber sido aportados un conjunto de bienes patrimoniales susceptibles de constituir una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica, es decir, un conjunto capaz de funcionar por sus propios medios y atendiendo a la naturaleza de los bienes recibidos y el fondo económico de la operación, asimilable a una rama de actividad, el Ente procedió a registrar los bienes recibidos en los correspondientes epígrafes de inmovilizaciones intangibles o materiales en función de su naturaleza.

El valor neto contable de estos bienes al 31 de diciembre de 2015 asciende a **87.386.268** euros. En 2014 el valor era de 94.032.027 euros. Dada la excepcionalidad de los traspasos del ejercicio 2014, este traspaso fue estimado con la mejor información disponible a esa fecha. De esta forma, en el año 2015, a partir de un análisis en detalle, se ha registrado el traspaso

definitivo que ha incluido activos por valor de 21.500.067 euros relativos a la Operación Durango (Nota 2.e y 6). Por otra parte, se han dado de baja activos por valor de 91.755 euros.

Asimismo, de acuerdo con el Decreto 118/2006, de 6 de junio, se asignó en régimen de adscripción al Ente los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, así como la línea del ferrocarril de Zumárraga a Zumaia y la Línea A del Tranvía de Bilbao y la correspondiente encomienda para la administración y gestión de los mismos. No obstante, no fue posible disponer de una relación ni valoración de los bienes correspondientes a estas líneas, por lo que no fueron incluidos en el registro de inmovilizado del Ente a dicha fecha, ni lo están a fecha actual.

Adicionalmente, al objeto de conocer la totalidad de los bienes que componen la actividad ferroviaria transferida y cuya gestión es responsabilidad del Ente, se llevó a cabo la realización de unos proyectos encomendados a expertos independientes cuyo objeto principal fue la recopilación de los datos relativos a la infraestructura ferroviaria y su volcado en bases de datos con soporte geográfico, al objeto de disponer de un sistema de información de gestión que permitiese tener información actualizada de los bienes existentes, aunque no pudo ser valorado e incluido en los registros contables del Ente.

### **Otras adscripciones posteriores**

En el ejercicio 2011, el Gobierno Vasco adscirió a ETS dos plantas de oficinas en el Edificio Albia de Bilbao por 3.460.005 euros, y el edificio I.E.S. de Martutene en Donostia por 693.983 euros, a través de las resoluciones de 28 de julio y 26 de diciembre de 2011, respectivamente. Desde septiembre de 2012 ETS desarrolla su actividad en las plantas 14 y 15 del inmueble sito en el número 8 de la calle San Vicente 8 de Bilbao, conocido con el nombre de *Edificio Albia*.

Adicionalmente, en el ejercicio 2013 el Gobierno Vasco adscirió a ETS quince parcelas de garaje situadas en la calle Prim en Bilbao por 391.500 euros. Ambas adscripciones de activos tuvieron su contrapartida en el Fondo Social del Ente.

### **1.2. Actividad de ETS**

Desde el 1 de agosto de 2006, ETS asume la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas que le han sido adscritas, así como la construcción de nuevas líneas ferroviarias y la cooperación técnica con el Departamento de

Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, completándose así las actividades previstas en su objeto social.

Estas infraestructuras son, a día de hoy:

- los bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre (Bilbao-Donostia, Donostia-Hendaia, Amorebieta-Bermeo, Deusto-Lezama y ramal del Urola)
- tranvía de Bilbao
- tranvía de Gasteiz.

Euskal Trenbide Sarea asume además la construcción de las nuevas líneas del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao y la gestión de todos los bienes que integran su infraestructura.

En resumen, las funciones de ETS son las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos y obras de construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias de la Red Propia de ETS
- elaboración de proyectos técnicos y dirección de las obras de construcción de otras infraestructuras ferroviarias que le sean encomendadas por el Gobierno Vasco (Nueva Red Ferroviaria del País Vasco, Metro de Bilbao, ...)
- administración de las infraestructuras ferroviarias propias y aquellas que le sean encomendadas, que comprenderá:
  - su explotación, mediante el cobro del correspondiente canon
  - su mantenimiento y conservación
  - la gestión de los sistemas de seguridad y regulación del tráfico

### **Convenio Línea 3**

En relación a la construcción de las nuevas líneas del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, el 26 de diciembre de 2008 se suscribió un Convenio entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y ETS que establecía los términos de financiación y construcción de la Línea 3 del Metro de Bilbao y su integración en el sistema existente. Adicionalmente, con fecha 27 de diciembre de 2013 se firmó un nuevo Convenio entre las mismas instituciones para la continuación de las obras de construcción y financiación de la Línea 3 del Metro de Bilbao, hasta el final de las mismas.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Todas las cifras de estas Cuentas Anuales se hallan expresadas en Euros sin decimales. Las notas 1 a 21 descritas en la presente Memoria forman parte integrante del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios de Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2015.

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Ente y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre y las normas sobre determinados aspectos contables de las empresas públicas de acuerdo con la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Ente y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable, que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **c) Estimaciones realizadas**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. En consecuencia, en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Ente para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

#### Vidas útiles del inmovilizado material

La dirección del Ente determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esto podría cambiar como consecuencia, por ejemplo, de innovaciones técnicas y acciones en respuesta a ciclos del sector severos. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o que se hayan abandonado.

Durante el ejercicio 2015, la Dirección del Ente ha procedido a revisar las vidas útiles de los activos relativos a instalaciones técnicas y superestructura, dando lugar a un mayor desglose de vidas útiles (Nota 4.a). La amortización, en caso de que no se hubieran actualizado las vidas útiles, habría sido de 33.169.523 euros en el año 2015, en comparación con el importe registrado en la cuenta de resultados que asciende a 27.747.461 euros. No obstante, dado que los elementos a los que se ha actualizado su vida útil son posteriores a la adscripción (Notas 1 y 4.a), esta reducción del gasto de amortización se ha visto compensada con una menor imputación de subvenciones a resultado en el año 2015 (Nota 4.f).

#### Provisiones

Ocasionalmente es necesario el registro de provisiones cuyos saldos se determinan en base a la mejor estimación por parte de la dirección. El importe a provisionar se estima en función de los importes específicos reclamados o reclamables por terceros. Las provisiones son objeto de descuento financiero siempre que sea viable efectuar una estimación del momento en que resulte probable su liquidación.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### e) Corrección de errores

En 2015 los Administradores del Ente han registrado contablemente con efecto retroactivo la corrección del traspaso desde inmovilizado en curso realizado en el ejercicio 2014, que dada la excepcionalidad del tamaño de la obra traspasada, fue estimada con la mejor información disponible a esa fecha, incluyendo, asimismo, la corrección de la imputación a resultados del ejercicio 2014 de las subvenciones de capital recibidas de los mismos, por importe de 4.521.581 euros, de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

En concreto, en el año 2015 y con el análisis en detalle de las liquidaciones de obras definitivas, se ha modificado el traspaso entre las diversas cuentas de inmovilizado (coste y amortización acumulada) y adicionalmente se ha detectado que de los 11.706.372 euros de Subvenciones de capital transferidos a resultados en 2014 proporcionalmente a la amortización de los activos que componen estas obras que fueron traspasadas (Notas 5 y 6), 4.521.581 euros han correspondido a activos que fueron asignados en régimen de adscripción en la constitución del Ente, y cuya contrapartida de balance fue fondo social (Nota 1.1). En consecuencia, se ha procedido a registrar el traspaso definitivo y la reducción del ingreso por *Imputación subvención de inmovilizado no financiero* de 2014 y el incremento por el mismo importe de la cuenta de *Subvenciones recibidas*, sin efecto en el patrimonio neto del Ente, reexpresando en las presentes cuentas anuales, tanto el balance al 31 de diciembre de 2014, como la cuenta de resultados a la misma fecha. La corrección realizada no genera efectos fiscales.

El efecto de la corrección sobre el balance y cuenta de resultados del ejercicio 2014 es el que se desglosa a continuación:

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	31-12-2014	Corrección de errores	31-12-2014 re-expresado
Importe Neto de la Cifra de Negocios	16.687.411		16.687.411
Aprovisionamientos	-87.840		-87.840
Otros Ingresos de Explotación	25.939.915		25.939.915
Gastos de Personal	-13.863.976		-13.863.976
Otros Gastos de Explotación	-26.401.999		-26.401.999
Amortización del Inmovilizado	-29.332.175		-29.332.175
Imputación subvenc. de inmovilizado no financiero	23.194.262	-4.521.581	18.672.681
Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	-1.769.663		-1.769.663
Otros resultados	-467.439		-467.439
<b>A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>-6.101.504</b>	<b>-4.521.581</b>	<b>-10.623.085</b>
<b>A.2. RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>20.666</b>	<b>0</b>	<b>20.666</b>
<b>A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-6.080.838</b>	<b>-4.521.581</b>	<b>-10.602.419</b>
<b>A.4. RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-6.080.838</b>	<b>-4.521.581</b>	<b>-10.602.419</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-6.080.838</b>	<b>-4.521.581</b>	<b>-10.602.419</b>

## BALANCE

	31-12-2014	Corrección de errores	31-12-2014 re-expresado
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>916.161.783</b>		<b>916.161.783</b>
Inmovilizado Intangible	3.354.148	1.267.106	2.087.042
Aplicaciones Informáticas	3.057.392	1.267.106	1.790.286
Desarrollo	236.510		236.510
Anticipos	60.246		60.246
Inmovilizado Material	912.766.965	-1.267.106	914.034.071
Terrenos y Construcciones	387.670.957	10.843.008	376.827.949
Instalaciones Técnicas y Otro inmov. material	97.415.242	-11.608.565	109.023.807
Inmovilizado en curso y anticipos	427.680.766	-501.549	428.182.315
Inversiones Financieras a largo plazo	40.670		40.670
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>47.357.366</b>		<b>47.357.366</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>963.519.149</b>		<b>963.519.149</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>948.844.309</b>		<b>948.844.309</b>
Fondos Propios	214.804.750	-4.521.581	210.283.169
Fondo Social	295.648.889		295.648.889
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-74.763.301		-74.763.301
Resultado del ejercicio	-6.080.838	-4.521.581	-10.602.419
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	734.039.559	4.521.581	738.561.140
Subvenciones recibidas	734.039.559	4.521.581	738.561.140
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.267.202</b>		<b>1.267.202</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>13.407.638</b>		<b>13.407.638</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>963.519.149</b>		<b>963.519.149</b>

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 es la de aplicar las pérdidas del ejercicio a la cuenta Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores. El resultado del ejercicio 2014 fue aplicado a la cuenta de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### **a) Inmovilizado**

##### Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, se incluyen como aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

### Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo, como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal, con excepción de los terrenos que no se amortizan, de acuerdo a la siguiente estimación de vidas útiles:

Ejercicio 2015	Vida útil
Elementos	(años)
<b>Construcciones</b>	
- Explanaciones, obras de fábrica	50
- Estaciones, apeaderos, talleres, ...	33
- Superestructura	25
<b>Maquinaria</b>	<b>10</b>
<b>Ullaje</b>	<b>5</b>
<b>Otras Instalaciones</b>	
- Señalización	10
- Línea Aérea	15
- Comunicaciones	14
- Instalaciones eléctricas	
- SAIs	5
- Subestaciones	25
- Otras instalaciones eléctricas	20
- Escaleras mecánicas, ascensores y accesos	20
- Canceladoras	10
- Videovigilancia	10
- Telemandos	8
- Otros	20
<b>Mobiliario y Equipos</b>	<b>10</b>
<b>Equipos Informáticos</b>	<b>4</b>
<b>Elementos de Transporte</b>	
- vehículos	5
- furgonetas	7
- vagón socorro	16
- automotores, tolvas	25
<b>Otro Inmovilizado</b>	<b>10</b>

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

En el año 2015 se ha procedido a revisar las vidas útiles de los activos relativos a las instalaciones técnicas y la superestructura debido a la diversidad de los elementos que las componen y como consecuencia de una mayor experiencia en la actividad. El análisis ha resultado en un mayor desglose de las vidas útiles a aplicar así como en la modificación de alguno de los elementos ya existentes, que han pasado a reflejar de manera más fiel su durabilidad.

Adicionalmente, aquellos activos del inmovilizado material e intangible que fueron asignados en régimen de adscripción por parte del Gobierno Vasco y los activos que fueron recibidos de Eusko Trenbideak a la fecha de asignación (nota 1), cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2015 asciende a 87.386.268 euros, dada la imposibilidad para evaluar y actualizar las vidas útiles de estos elementos, se ha mantenido las aplicadas en ejercicios anteriores, y que se detallan a continuación.

A continuación se detalla la estimación de vidas útiles aplicada durante el ejercicio 2014:

Ejercicio 2014	
Elementos	Vida Útil (años)
Construcciones	
- Explanaciones, obras de fábrica	50
- Estaciones, apeaderos, talleres, ...	33
- Superestructura	16
Maquinaria	10
Utilaje	5
Otras Instalaciones	6 - 10
Mobiliario y Equipos	6 - 10
Equipos Informáticos	4
Elementos de Transporte	
- vehículos	5
- furgonetas	7
- vagón socorro	16
- automotores, tolvas	25
Otro Inmovilizado	
- cuartos técnicos, videovigilancia	10
- telemundos	16
- línea aérea, señalización	20
- catenaria	50

La amortización en caso de que no se hubiera realizado la reestimación de vidas útiles habría sido de 33.169.523 euros en el año 2015 (Nota 2.e).

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos del Inmovilizado en curso correspondientes a construcciones se traspasan a su epígrafe correspondiente y se comienzan a amortizar en el momento en que se suscribe el Acta de Recepción de las Obras y la liquidación de las mismas, que no difiere significativamente de su puesta en marcha. Los Administradores del Ente consideran que este hecho no tiene un impacto significativo sobre la imagen fiel del Balance y la Cuenta de Resultados del mismo.

#### Deterioro del inmovilizado

Siempre que existieran indicios de pérdida de valor, el Ente procedería a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas que redujesen el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. No obstante lo anterior, habida cuenta de la naturaleza del Ente y su pertenencia a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de quien presenta una dependencia plena para el normal desarrollo y continuidad de su actividad, y de quien percibe las subvenciones para la financiación de la actividad, la recuperación de los activos ha de ser evaluada en dicho contexto. Los Administradores consideran que dado que no existen dudas de las futuras aportaciones del Gobierno Vasco en el desarrollo de la actividad del Ente, a la fecha no existen indicios de pérdida de valor de los activos, considerando asimismo la antigüedad de éstos, de modo que el valor de reposición en uso es mayor que su valor contable.

Serán considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo" aquellos activos dedicados a una actividad que no genera para el Ente un rendimiento económico, sino flujos económicos sociales o de utilidad pública. Se contabilizará una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo si su valor contable supera a su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo, entendiendo por éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Salvo mejor evidencia, el mencionado valor en uso de un activo no generador de efectivo se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

En caso de tener que reconocer una pérdida por deterioro de dichos activos, reducirá proporcionalmente el valor contable de los mismos hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las causas que la motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado el deterioro de valor.

#### **b) Inversiones inmobiliarias**

Dentro del Inmovilizado Material se registran determinados activos que actualmente se explotan mediante su arrendamiento. El Ente, en la actualidad, no los tiene clasificados como inversiones inmobiliarias en el Balance de Situación, al no tratarse de importes relevantes y al corresponderse, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, con activos provenientes de la adscripción indicada en la Nota 1, y no disponerse del detalle del valor neto contable con fiabilidad. No obstante, en la Nota 7 se detalla los rendimientos obtenidos de los mismos.

#### **c) Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. La totalidad de los arrendamientos del Ente son operativos. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Cuando el Ente actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

## d) Instrumentos financieros

### d.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Ente se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Al menos al cierre del ejercicio el Ente realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Ente para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es realizar un análisis de la situación específica de sus cuentas por cobrar, provisionando aquellas sobre las que se hayan podido sufrir demoras derivadas de determinados cambios y que puedan llegar a suponer algún quebranto.

- Aportaciones fundacionales en empresas públicas (Nota 8)

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Las partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado actualizando financieramente aquellas cuentas a cobrar con vencimiento superior a un año. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

#### d.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Ente y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Ente da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas procedentes de derechos y obligaciones para la Sociedad derivados de subvenciones concedidas, créditos o débitos con Organismos de la Seguridad Social o activos y pasivos fiscales tanto corrientes como no corrientes, si bien suponen un derecho de cobro o una obligación de pago, no derivan una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal o en actividades de fomento por parte de las Administraciones Públicas, por lo que no se consideran activos o pasivos financieros.

#### Análisis por categorías de los instrumentos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros			
	2015		2014	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros
<b>Activos financieros</b>				
A largo plazo				
- Participaciones en patrimonio a l/p	0		28.500	
- Préstamos y partidas a cobrar		0		12.170
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28.500</b>	<b>12.170</b>
A corto plazo				
- Préstamos y partidas a cobrar		1.511.130		1.845.676
		<b>1.511.130</b>		<b>1.845.676</b>

	Euros	
	2015	
	Otros	Otros
<b>Pasivos financieros</b>		
A corto plazo		
- Débitos y partidas a pagar	13.915.913	12.843.940
	<b>13.915.913</b>	<b>12.843.940</b>

Los instrumentos financieros de activo y de pasivo tienen, fundamentalmente, vencimiento en el corto plazo.

Los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro. Principalmente corresponden a cuentas a cobrar con entidades públicas.

#### e) Clasificación de Cuentas

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas cuyo plazo previsto para el vencimiento, enajenación o realización del activo o cancelación de la deuda en el ciclo normal de explotación sea, en general, inferior a doce meses y no corrientes los vencimientos superiores.

#### f) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con

los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios para compensación de pérdidas se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las Subvenciones de Explotación recibidas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habida cuenta que se trata de transferencias para financiar actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés público o general asociada con el mantenimiento y conservación de la infraestructura ferroviaria transferida según la Ley de creación del Ente (nota 1), y de acuerdo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del que se incurren los gastos relacionados.

Las Subvenciones de Capital concedidas por la Comunidad Autónoma de Euskadi para financiar inversiones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para las inversiones a las que ha sido destinada.

Asimismo, las Subvenciones de Capital recibidas de Otras Administraciones Pùblicas para financiar inversiones específicas se imputarán como ingreso directamente al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la

dotación a la amortización efectuada en ese periodo para la inversión a la que ha sido destinada.

#### **g) Provisiones y contingencias**

Los Administradores del Ente en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. El resto de provisiones para riesgos y gastos se dotan con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias según la naturaleza del riesgo u obligación a cubrir.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

## **h) Obligaciones laborales**

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Ente Público está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Por otra parte, y según el Convenio vigente, el Ente tiene el compromiso de abonar una compensación económica de 175 mensualidades del incentivo por antigüedad al personal que opte por jubilarse anticipadamente al cumplir 60 años. Para las personas que opten por jubilarse anticipadamente entre los 60 y 64 años, la indemnización equivale al producto de la antigüedad mensual por el número de meses que resten hasta cumplir los 64, edad de jubilación forzosa sin derecho a indemnización. Atendiendo al hecho del carácter excepcional de que un empleado o empleada se acoja a esta posibilidad, el Ente estima que no se devenga importe alguno por este concepto y, por tanto, no se requiere registrar provisión al respecto.

Adicionalmente, y para un número determinado de empleados en base al Convenio vigente, el Ente tiene suscrita una póliza de seguros que, mediante el pago de una prima única, así como una prima anual de actualización, garantiza el ejercicio de este derecho, en base a la normativa vigente sobre exteriorización de los compromisos por pensiones. Dichas primas, así como los movimientos producidos en las mismas, se registran en la cuenta Depósitos y Fianzas Constituidos a largo plazo por los importes efectivamente entregados. De acuerdo a la póliza suscrita, el Ente tendrá derecho a percibir el retorno de las primas abonadas más los intereses devengados correspondientes a aquellos trabajadores para los que transcurrido el plazo fijado no se hubieran acogido al beneficio citado. A 31 de diciembre de 2015, no hay ningún trabajador de la plantilla de Euskal Trenbide Sarea que pueda acogerse a esta normativa. A 31 de diciembre de 2014 había 2 trabajadores acogidos.

El Ente tiene creado un plan de aportación definida para los empleados por el que el Ente aportará anualmente a una entidad aseguradora (EPSV), el 1,5% del salario bruto anual de dicho colectivo. En aplicación de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 y de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, los socios protectores han suspendido temporalmente sus aportaciones a la Entidad para el ejercicio 2012, 2013, 2014 y 2015, medida que tiene un carácter transitorio.

Asimismo, y de acuerdo con el Convenio Colectivo, a medida que los trabajadores alcancen una antigüedad de 30, 35 y 40 años tienen derecho a la percepción de determinadas cantidades en concepto de Premio de Permanencia. Al cierre de cada ejercicio se calcula

esta provisión en función de los años de servicio de los trabajadores que poseen este derecho, contabilizando como gasto el importe devengado en cada ejercicio.

El detalle del movimiento de las provisiones por obligaciones laborales se observa en la Nota 12.a de las presentes notas explicativas.

### **i) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Ente satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Ente vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto, si bien el Ente no ha considerado el registro del impuesto diferido asociado a las subvenciones de capital no reintegrables percibidas en el ejercicio al entender que habida cuenta de su naturaleza no se van a poner de manifiesto importes a pagar en el futuro en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas

sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **j) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos del Ente se imputan en el momento del devengo, con independencia del momento en que se produzcan los correspondientes cobros o pagos.

En lo relativo a las encomiendas recibidas por el Ente por parte del Gobierno Vasco con el objeto de ejecutar, seguir y controlar proyectos de infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi (entendidas como proyectos anuales con independencia de que la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco comprometa la realización de trabajos en varios ejercicios), el Ente sigue el criterio, de conformidad con el Gobierno Vasco, de registrar los ingresos en función de la estimación de los costes incurridos en los trabajos encomendados, que incluye asimismo un reparto de los gastos generales en función de los costes de las encomiendas.

#### **k) Medio Ambiente**

La Política del Ente lleva a imputar en el momento del devengo los gastos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

#### **l) Transacciones con vinculadas**

El Ente realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor razonable o en su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación, por lo que los Administradores del Ente consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. El Ente realiza transacciones con partes relacionadas sobre bases acordadas entre las partes.

#### **m) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas del Ente, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado intangible durante los años 2015 y 2014.

### 2015

	31-12-2014	Corrección errores (Nota 2.e)	31-12-2014 re-expresado	Adiciones	Bajas	Traspasos	31-12-2015
Aplicaciones Informáticas	6.758.371	(1.689.474)	5.068.897	211.573	(178.202)	1.090.139	6.192.407
Desarrollo	12.763.634	0	12.763.634	0	0	0	12.763.634
Anticipo Inmovilizado Int.	60.246	0	60.246	277.793	0	(60.246)	277.793
<b>TOTAL</b>	<b>19.582.251</b>	<b>(1.689.474)</b>	<b>17.892.777</b>	<b>489.366</b>	<b>(178.202)</b>	<b>1.029.893</b>	<b>19.233.834</b>

	31-12-2014	Corrección errores (Nota 2.e)	31-12-2014 re-expresado	Dotaciones	Bajas	Traspasos	31-12-2015
Aplicaciones Informáticas	3.700.979	(422.368)	3.278.611	898.529	(177.757)	0	3.999.383
Desarrollo	12.527.124	0	12.527.124	129.894	0	0	12.657.018
<b>TOTAL</b>	<b>16.228.103</b>	<b>(422.368)</b>	<b>15.805.735</b>	<b>1.028.423</b>	<b>(177.757)</b>	<b>0</b>	<b>16.656.401</b>

	31-12-2014	Corrección errores (Nota 2.e)	31-12-2014 re-expresado	31-12-2015
Aplicaciones Informáticas	3.057.392	(1.267.106)	1.790.286	2.193.024
Desarrollo	236.510	0	236.510	106.616
Anticipo Inmovilizado Int.	60.246	0	60.246	277.793
<b>TOTAL</b>	<b>3.354.148</b>	<b>(1.267.106)</b>	<b>2.087.042</b>	<b>2.577.433</b>

**2014**

	Coste				
	01-01-2014	Adiciones	Bajas	Traspasos	31-12-2014
Aplicaciones Informáticas	4.017.820	148.667	0	2.591.884	6.758.371
Desarrollo	12.730.834	17.800	0	15.000	12.763.634
Anticipo Inmovilizado Int.	194.440	47.806	0	(182.000)	60.246
<b>TOTAL</b>	<b>16.943.094</b>	<b>214.273</b>	<b>0</b>	<b>2.424.884</b>	<b>19.582.251</b>

	Amortización acumulada				
	01-01-2014	Dotaciones	Bajas	Traspasos	31-12-2014
Aplicaciones Informáticas	2.420.945	1.280.034	0	0	3.700.979
Desarrollo	12.371.087	156.037	0	0	12.527.124
<b>TOTAL</b>	<b>14.792.032</b>	<b>1.436.071</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.228.103</b>

	Valor Neto Contable	
	01-01-2014	31-12-2014
Aplicaciones Informáticas	1.596.875	3.057.392
Desarrollo	359.747	236.510
Anticipo Inmovilizado Int.	194.440	60.246
<b>TOTAL</b>	<b>2.151.062</b>	<b>3.354.148</b>

En 2014 se realizaron traspasos desde el inmovilizado en curso a las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y material por valor de 217.071.793 euros correspondientes a las obras de la estación de Arantza, el cruzamiento de Karakate, el tranvía de Bilbao, la urbanización Sagastieder y fundamentalmente, a las obras de la operación Durango.

Este traspaso se estimó al cierre del ejercicio 2014 con la mejor información disponible a la fecha para que quedase reflejado en las cuentas anuales del 31 de diciembre de 2014. No obstante, dada la excepcionalidad del tamaño de la obra traspasada, en 2015 se ha procedido a regularizar de acuerdo a las actas de liquidación de obras definitivas. El importe del traspaso ha sido finalmente de 216.570.244 euros y los cambios en el reparto a las diversas cuentas se han registrado en las columnas "Corrección de errores" de los cuadros de inmovilizado intangible y material del año 2015 (Nota 2.e).

Dentro del inmovilizado intangible, existe inmovilizado totalmente amortizado cuyos importes a ascendían a:

- 31 de diciembre de 2014: 14.631.437 euros.

- 31 de diciembre de 2015: 15.232.688 euros.

Las principales inversiones del ejercicio 2015 en Inmovilizado Intangible son:

- Aplicaciones informáticas: implantación de software de gestión documental, implantación de aplicaciones de gestión de la circulación y de la seguridad, así como actualización y adquisición de diversas licencias de uso de software. Asimismo, se ha traspasado software de explotación ferroviaria desde inmovilizado en curso material al estar afecto a obras constructivas (nota 6).

A 31 de diciembre de 2015 existen compromisos de inversión de adquisición de inmovilizado intangible por 211.900 euros. A 31 de diciembre de 2014 no existían compromisos de adquisición.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado material durante los años 2014 y 2015.

	31-12-2014	Corrección errores (Nota 2.e)	31-12-2014 re-expresado	Adiciones	Bajas	Traspasos	31-12-2015
Terrenos y Construcciones	473.509.759	(12.189.206)	461.320.553	4.846.181	0	94.523.359	560.690.093
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.672.012	0	9.672.012	0	0	0	9.672.012
Otras Inst., utilaje y mobil.	107.911.973	13.129.213	121.041.186	2.674.752	(19.215)	43.614.824	167.311.547
Otro Inmovilizado	94.535.970	247.918	94.783.888	283.866	(62.812)	112.984	95.117.926
Inmovilizado en Curso	427.680.766	501.549	428.182.315	69.107.578	(230.108)	(139.281.060)	357.778.725
<b>TOTAL</b>	<b>1.113.310.480</b>	<b>1.689.474</b>	<b>1.114.999.954</b>	<b>76.912.377</b>	<b>(312.135)</b>	<b>(1.029.893)</b>	<b>1.190.570.303</b>

	31-12-2014	Corrección errores (Nota 2.e)	Amortización acumulada				31-12-2015
			31-12-2014 re-expresado	Dotaciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	85.838.802	(1.346.198)	84.492.604	12.814.870	0	0	97.307.474
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.494.654	0	9.494.654	58.415	0	0	9.553.069
Otras Inst., utilaje y mobil.	26.156.116	1.706.586	27.862.702	11.086.808	(17.655)	0	38.931.855
Otro Inmovilizado	79.053.943	61.980	79.115.923	2.758.945	(62.812)	0	81.812.056
<b>TOTAL</b>	<b>200.543.515</b>	<b>422.368</b>	<b>200.965.883</b>	<b>26.719.038</b>	<b>(80.467)</b>	<b>0</b>	<b>227.604.454</b>

	31-12-2014	Corrección errores (Nota 2.e)	Valor Neto Contable		31-12-2015
			31-12-2014 re-expresado	31-12-2015	
Terrenos y Construcciones	387.670.957	(10.843.008)	376.827.949	463.382.619	
Inst. Técnicas y Maquinaria	177.358	0	177.358	118.943	
Otras Inst., utilaje y mobil.	81.755.857	11.422.627	93.178.484	128.379.692	
Otro Inmovilizado	15.482.027	185.938	15.667.965	13.305.870	
Inmovilizado en Curso	427.680.766	501.549	428.182.315	357.778.725	
<b>TOTAL</b>	<b>912.766.965</b>	<b>1.267.106</b>	<b>914.034.071</b>	<b>962.965.849</b>	

2014

	Coste				31-12-2014
	01-01-2014	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	274.571.095	304.782	0	198.633.882	473.509.759
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.672.012	0	0	0	9.672.012
Otras Inst., utilaje y mobil.	46.447.359	324.847	0	61.139.767	107.911.973
Otro Inmovilizado	94.560.164	178.112	(202.306)	0	94.535.970
Inmovilizado en Curso	625.036.348	66.612.614	(1.769.663)	(262.198.533)	427.680.766
<b>TOTAL</b>	<b>1.050.286.978</b>	<b>67.420.355</b>	<b>(1.971.969)</b>	<b>(2.424.884)</b>	<b>1.113.310.480</b>

	Amortización acumulada				31-12-2014
	01-01-2014	Dotaciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	73.915.317	11.923.485	0	0	85.838.802
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.425.682	68.972	0	0	9.494.654
Otras Inst., utilaje y mobil.	13.255.928	12.900.188	0	0	26.156.116
Otro Inmovilizado	76.252.790	3.003.459	(202.306)	0	79.053.943
<b>TOTAL</b>	<b>172.849.717</b>	<b>27.896.104</b>	<b>(202.306)</b>	<b>0</b>	<b>200.543.515</b>

	Valor Neto Contable	
	01-01-2014	31-12-2014
Terrenos y Construcciones	200.655.778	387.670.957
Inst. Técnicas y Maquinaria	246.330	177.358
Otras Inst., utilaje y mobil.	33.191.431	81.755.857
Otro Inmovilizado	18.307.374	15.482.027
Inmovilizado en Curso	625.036.348	427.680.766
<b>TOTAL</b>	<b>877.437.261</b>	<b>912.766.965</b>

A 31 de diciembre de 2014 y 2015, existen una serie de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que continúan en funcionamiento. Su importe asciende a:

- 31 de diciembre de 2014: 78.933.638 euros, de los que 20.508.150 corresponden a Construcciones
- 31 de diciembre de 2015: 88.428.111 euros, de los que 21.446.137 corresponden a Construcciones.

El epígrafe de *Inmovilizaciones materiales en curso* incluye las principales adiciones del ejercicio que se corresponden con las obras relacionadas con los proyectos de la Línea 3 del Metro de Bilbao, el tramo Herrera-Altza, el desdoblamiento Amaña-Ardantza y los Talleres y Cocheras de Araso. Adicionalmente, los principales traspasos a explotación en el ejercicio 2015 corresponden a la obra del desdoblamiento de Loiola-Herrera.

Asimismo, en el epígrafe de *Inmovilizaciones materiales en curso* se han registrado bajas por importe de 230.108 euros. Este importe se ha reflejado en la Cuenta de Resultados en el epígrafe *Resultado por enajenaciones y otras* (2014: 1.769.663 euros, correspondiente a varios estudios que no estaban asociados a ninguna obra en curso ni existía expectativa razonable de que lo fueran a estar).

Dentro de Inmovilizaciones materiales en curso existe una obra en curso por importe de 9.598.088 euros, correspondiendo a la redacción del proyecto constructivo y construcciones ejecutadas y finalizadas, sin la asignación de crédito compromiso para el inicio y correspondiente finalización de obra, pero que no obstante, la Dirección del Ente espera iniciar y finalizar en los próximos años, para lo que ha sido asignado una cuantía en el presupuesto de capital del año 2016 para el inicio de los trabajos parciales de urbanización.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 el coste de redacción de diversos proyectos constructivos para la futura ejecución de estas obras por parte del Ente, aprobados dentro del presupuesto de capital de ejercicios anteriores, se encuentran registrados dentro de Inmovilizaciones en curso por un importe de 18.334.497 euros, no existiendo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, fondos asignados para el inicio de la ejecución de las obras. No obstante, tanto los Administradores como la Dirección del Ente consideran dichos proyectos viables y ejecutables en el medio plazo, por lo que permanecen registrados dentro del inmovilizado en curso del Ente. Asimismo, los activos en curso indicados anteriormente fueron financiados a través del presupuesto de capital por lo que fue reconocida una subvención no reintegrable por el mismo importe en el balance del Ente.

Asimismo, en el ejercicio 2015, se ha procedido a regularizar el traspaso estimado de activos desde inmovilizado en curso a sus cuentas de inmovilizado registrado en el año 2014, en base

a la mejor información existente con posterioridad a la formulación de cuentas anuales del ejercicio 2014 (Nota 2.e).

El Ente ha recibido en el ejercicio 2015 subvenciones de capital por importe de 96.092.390 euros (Nota 11) destinados básicamente a financiar los pagos por inversiones en inmovilizado material e intangible del periodo. En el ejercicio 2014 el Ente recibió subvenciones de capital por importe de 73.358.850 euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Ente se encuentra incluido en la póliza global de cobertura de inmovilizado que el Gobierno Vasco tiene contratada. A 31 de diciembre de 2015, en opinión de los Administradores, la cobertura de seguro contratado cubre el valor neto contable del inmovilizado material.

Asimismo, existen a 31 de diciembre de 2015 una serie de compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material, por importe de 101.787.835 euros. Se detallan a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Finalización prevista</b>	<b>Pendiente a 31-12-2015</b>
Obra desdoblamiento Ermua	U.T.E. Tramo Ermua	2018	9.550.000
Obra Civil Línea 3 - Etxebarri-Txurdinaga	U.T.E. Línea 3	2016	7.425.549
Obra Civil Línea 3 - Estación Casco Viejo Fase I	U.T.E. Casco Viejo Geltokia	2016	6.401.302
Obra desdoblamiento Ermua	U.T.E. Tramo Ermua	2017	6.360.000
Acabados Línea 3	U.T.E. Acabados Línea 3	2016	5.115.480
Montaje instalaciones eléctricas Línea 3	U.T.E. Matiko	2016	6.000.000
Escaleras y pasillos Línea 3	ThyssenKrupp Elevadores, S.L.	2015	5.114.852
Nueva estación Loiola	U.T.E. Estación de Loiols	2016	4.512.181
Superestructura vía L3: S.Antonio - Casco Viejo	U.T.E. Etxebarri-Casco Viejo L3	2016	4.241.502
Señalización Línea 3	UTE Cafelec	2016	3.805.505
Obra desdoblamiento Ermua	U.T.E. Tramo Ermua	2016	2.750.000
Escaleras mecánicas Altza	ThyssenKrupp Elevadores, S.L.	2016	2.502.542
Superestructura vía L3: Casco Viejo - La Ola	U.T.E. Metro Casco Viejo-La Ola	2015	2.272.526
Electrificación Línea 3	UTE Electrificación Línea 3	2016	2.119.651
Montaje instalaciones eléctricas Línea 3	U.T.E. Matiko	2017	2.080.491
Superestructura vía L3: Casco Viejo - La Ola	U.T.E. Metro Casco Viejo-La Ola	2016	2.015.259
Comunicaciones Línea 3	UTE L3 Comunicaciones	2016	2.000.000
Nueva estación Loiola	U.T.E. Estación de Loiola	2017	1.897.145
Acabados Línea 3	U.T.E. Acabados Línea 3	2016	1.859.846
Construcción Herrera-Altza	U.T.E. Metro Altza	2016	1.778.406
Subestación eléctrica Txurdinaga L3	Eldu, S.A.	2016	1.692.176
Suministro y montaje ascensores Línea 3	Orona, S.Coop.Lim.	2016	1.684.940
Obra desdoblamiento Ermua	U.T.E. Tramo Ermua	2019	1.592.019
Señalización Herrera-Altza	Siemens Rail Automation, SAU	2016	1.393.924
Canceladoras control acceso estaciones	U.T.E. Indra - Fibral	2016	1.380.000
Ascensores inclinados S.Antonio Etxebarri	ThyssenKrupp Elevadores, S.L.	2016	1.100.000
Ventilación Línea 3	U.T.E. Instalaciones FMB	2016	970.882
Electrificación Línea 3	UTE Electrificación Línea 3	2015	797.166
D.O. Etxebarri - Casco Viejo Línea 3	U.T.E. Idom - Geoconsult	2015	735.895
Comunicaciones Herrera-Altza	Dominion Instalaciones y Montajes,	2016	472.389
Ascensores estación Altza	Orona, S.Coop.Lim.	2016	453.273
Construcción Loiola-Herrera - Complementario 1	U.T.E. Loiola-Herrera	2016	411.353
Comunicaciones Línea 3	UTE L3 Comunicaciones	2017	406.151
Otras inversiones de importe inferior a 400.000 euros			7.884.331
<b>Total</b>			<b>101.787.835</b>

Los compromisos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 ascendían a 111.166.590 euros.

Los compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material están soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos aprobados de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 15).

La mayor parte de los elementos del inmovilizado del Ente deben ser considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo" de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban las normas sobre determinados aspectos contables de las empresas públicas. Concretamente, dichos activos están dedicados a una actividad que consiste en la prestación de un servicio público de interés general, percibiendo como contraprestación un precio reducido en relación con el que se pudiera determinar con parámetros comerciales.

## **7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Ente establecerá acciones para gestionar de forma eficiente el patrimonio y obtener rendimientos patrimoniales que contribuyan a la rentabilidad del Ente.

Al cierre del ejercicio, el Ente alquila locales tanto a terceros como a la Sociedad Pública EuskoTren, de la cual obtiene ingresos por el alquiler de los locales que tiene destinados a oficinas en Atxuri y Amara. Estos saldos se reflejan en el epígrafe *Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente* de la cuenta de pérdidas y ganancias. También se destinan espacios publicitarios en estaciones y para la colocación de máquinas expendedoras. Del mismo modo ETS alquila viviendas en las estaciones a personal del Ente y alquila terrenos.

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como ingreso de los períodos 2015 y 2014.

<b>Ingresos</b>	<b>31-12-2015</b>	<b>31-12-2014</b>
Arrendamiento de locales	44.513	44.254
Arrendamiento de máquinas expendedoras	36.021	36.614
Arrendamiento de espacios publicitarios	131.107	130.417
Arrendamiento de viviendas	18.112	17.827
Arrendamiento de empresas de grupo - Eusko Trenbideak, S.A. (Nota 17.b)	368.275	371.019
<b>TOTAL</b>	<b>598.028</b>	<b>600.131</b>

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio, incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

<b>Gastos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Arrendamiento de oficinas	61.592	81.918
Arrendamiento de garajes	43.449	43.315
Arrendamiento de autobuses	55.835	60.645
Otros arrendamientos	39.526	60.347
<b>TOTAL</b>	<b>200.402</b>	<b>246.225</b>

ETS mantiene diferentes acuerdos de alquiler con terceros en materia de locales destinados para garajes y locales destinados a almacén.

Las cuotas mínimas a pagar durante los próximos ejercicios están incluidas en la Nota 17.c de ingresos y gastos comprometidos.

## **8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Euskal Trenbide Sarea fue fundador de la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril, con una aportación a la dotación patrimonial realizada en 2006 de 28.500 Euros, que suponía el 47,5% del total al 31 de diciembre de 2014. Esta aportación figuraba en el Activo del Balance de Situación adjunto en el epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio* y permitía al ente disponer de derechos de representación en el patronato de la fundación.

Con fecha 18 de diciembre de 2014, el patronato acordó la extinción de la Fundación del Museo Vasco del Ferrocarril, transformándose el mismo en Comisión Liquidadora. La Comisión ha desarrollado el programa de actuación cuyo objetivo ha sido la extinción total y liquidación de la Fundación, para su posterior integración en la sociedad pública Eusko Trenbideak – Ferrocarriles Vascos, S.A., miembro del patronato de la Fundación, como una línea más de actividad. Se ha registrado la baja en la participación (Nota 4 d.2)) como gasto dentro del epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros – Resultado por enajenaciones y otras*. No han surgido pasivos adicionales como consecuencia de la liquidación de dicha Fundación con efecto relevante en las presentes Cuentas Anuales. Asimismo, el Ente no ha incurrido en contingencias como fundador de la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril.

El epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros* recogía los importes de las cantidades abonadas en relación con el contrato de seguro que garantiza los complementos por jubilación anticipada mencionados en el apartado 4-h de las notas explicativas hasta el ejercicio 2014. A 31 de diciembre de 2015 la prima no acoge a ningún trabajador de la plantilla de Euskal Trenbide Sarea.

## 9. ACTIVO CORRIENTE

### a) Clientes por prestación de servicios

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Ente no mantiene ninguna garantía como seguro.

Los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, dada su naturaleza y la experiencia histórica de cobros, se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro alguno. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay registrada provisión por deterioro de valor.

### b) Clientes y Deudores, Empresas del Grupo y asociadas

La composición del saldo de esta partida del Balance es la siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Gobierno Vasco, encomiendas de gestión	-284.514	419.642
Gobierno Vasco, provisión de fondos	64.429	108.494
Eusko Trenbideak	834.168	961.961
EuskoTren Participaciones	152.631	78.380
<b>TOTAL</b>	<b>766.714</b>	<b>1.568.477</b>

El saldo de Gobierno Vasco – Encomiendas de gestión corresponde a las certificaciones negativas del mes de diciembre de las encomiendas del Metro Bilbao y la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco por 212.355 y 72.159 euros respectivamente.

El saldo de Gobierno Vasco – Provisión de Fondos se corresponde con la cantidad depositada para la realización de las expropiaciones precisas para la ejecución de la Línea 3 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, tal y como establece el convenio suscrito entre ETS, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia. De acuerdo con dicho Convenio, la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco expropiará los bienes y derechos precisos para la ejecución de la Línea 3, correspondiendo a la misma la tramitación de los expedientes, incluida la inscripción registral, a nombre de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Euskal Trenbide Sarea tendrá la condición de beneficiaria de las expropiaciones y ocupaciones temporales. Correspondrá al Gobierno Vasco realizar directamente los ingresos correspondientes a los depósitos previos a la ocupación, indemnizaciones por rápida ocupación, justiprecios o indemnizaciones finales pertinentes, con cargo a los fondos que le sean provistos a tal efecto por Euskal Trenbide Sarea. Durante el ejercicio 2015, se han puesto a disposición del Ente varios terrenos, registrándose en el inmovilizado por el importe del justiprecio abonado, una vez firmada el acta de consignación de precio y ocupación.

Los saldos a cobrar de entidades vinculadas corresponden a operaciones comerciales, no devengan tipo de interés y se consideran sin riesgo de cobro alguno.

#### c) Otros créditos con las Administraciones Públicas

La composición del saldo de esta partida del Balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Hacienda Pública Deudora por IVA	1.503.476	4.698.388
Hacienda Pública Deudora por retenciones	78.237	168.624
Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones	51.505.897	33.398.847
<b>TOTAL</b>	<b>53.087.610</b>	<b>38.265.859</b>

El saldo de *Hacienda Pública Deudora por IVA* corresponde a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de parte del ejercicio 2015 pendientes de cobro (Nota 16.c). A la fecha de formulación de las Cuentas, se ha cobrado parte de dicho saldo (1.326.536 euros). En opinión de los Administradores, no existen dudas acerca de la cobrabilidad de este saldo deudor.

El saldo de *Hacienda Pública Deudora por retenciones* corresponde a la liquidación del impuesto por retenciones y pagos a cuenta del ejercicio 2015 y 2014.

El detalle de movimientos y saldos de *Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones* se incluye en la Nota 11. En el siguiente cuadro se desglosa el saldo existente a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Gobierno Vasco - Subvención Capital	42.215.000	26.730.000
Gobierno Vasco - Subvención Explotación	3.238.000	1.863.520
Diputación Foral de Bizkaia - Línea 3 de Metro Bilbao	6.050.939	4.800.394
Agencia Vasca del Agua - Loiola - Herrera	0	2.975
Ayuntamiento Zarautz - Soterramiento Zarautz	1.958	1.958
<b>TOTAL</b>	<b>51.505.897</b>	<b>33.398.847</b>

Los importes se hallan cobrados a la fecha de formulación de cuentas a excepción de 18.233.948 euros correspondientes fundamentalmente a la subvención de capital del Gobierno Vasco. No existen dudas acerca de la cobrabilidad de este saldo a lo largo del ejercicio 2016.

#### d) Inversiones Financieras Temporales

El saldo de la partida *Inversiones financieras temporales - Otros activos financieros* corresponde a Fianzas constituidas a corto plazo.

#### e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cuentas Corrientes	15.037.981	7.221.418
Caja	1.593	1.361
<b>TOTAL</b>	<b>15.039.574</b>	<b>7.222.779</b>

Las cuentas corrientes con Kutxabank han devengado durante el ejercicio 2015 un tipo de interés bruto medio del 0,00% (0,14% en 2014).

Los Ingresos Financieros de los rendimientos de cuentas corrientes obtenidos durante 2015 ascienden a 325 euros, los restantes 3.766 euros que componen los ingresos financieros se refieren a los intereses de demora por las liquidaciones de IVA a cobrar de la Diputación de Álava en los años 2012 y 2013. Se encuentran recogidos en el epígrafe *Ingresos financieros - Otros intereses e ingresos asimilados* de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2014 fueron de 21.895 euros.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos.

#### 10. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social del Ente Público a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 295.648.889 euros, correspondiente en su totalidad a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

No ha habido variaciones en el importe ni composición del Fondo Social durante 2015 y 2014.

#### 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación se detallan las subvenciones recibidas por el Ente en los ejercicios 2015 y 2014 y su situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

#### **a) Subvención de Explotación**

ETS recibió en 2015 del Gobierno Vasco una Subvención de Explotación por importe de 25.110.000 euros de carácter no reintegrable. Esta subvención tiene por objeto financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés general asociada a la gestión de las infraestructuras ferroviarias transferidas (Nota 1), habiéndose imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al haberse incurrido los gastos correspondientes, en el epígrafe *Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.*

No existe ningún compromiso de devolución por parte del Ente a 31 de Diciembre de 2015 ni a la fecha de formulación de cuentas.

A 31 de diciembre de 2015, tal y como recoge la Nota 9.c, se hallaban pendientes de cobro subvenciones por importe de 3.238.000 euros (1.863.520 euros a 31 de diciembre de 2014) recogidas en el Activo del Balance en el epígrafe *Deudores –Administraciones Públicas.*

En 2014, ETS recibió una Subvención de Explotación de 25.228.000 Euros e igualmente fue imputada en su totalidad a resultados.

#### **b) Subvenciones de Capital**

Las Subvenciones de Capital que recibe el Ente para financiar sus inversiones y proyectos provienen del Gobierno Vasco y de otras Administraciones de la forma que se desglosa a continuación:

	<b>Saldo</b>
<b>SALDO A 1 DE ENERO DE 2014</b>	<b>683.874.971</b>
<b>MOVIMIENTOS 2014</b>	
Subvención Capital - Gobierno Vasco	63.980.000
Subvención Capital - Diputación Foral de Bizkaia	8.423.938
Subvención Capital - Ayuntamiento de Zarautz	0
Subvención Capital - Ura	496.040
Subvención Capital - Ayuntamiento de Eibar	458.872
Traspasadas al resultado del ejercicio	-18.672.681
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>738.561.140</b>
<b>SALDO A 1 DE ENERO DE 2015</b>	
Pendiente de desembolso a 31-12- 2015 (Nota 9c)	
<b>MOVIMIENTOS 2015</b>	
Subvención Capital - Gobierno Vasco	78.215.000
Subvención Capital - Diputación Foral de Bizkaia	17.477.390
Subvención Capital - Ayuntamiento de Zarautz	0
Subvención Capital - Ayuntamiento de Eibar	400.000
Traspasadas al resultado del ejercicio	-17.214.818
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>817.438.712</b>
<b>48.267.897</b>	

El importe traspasado al resultado se encuentra registrado en el epígrafe *Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las Subvenciones recibidas tienen carácter de no reintegrables.

Como se recoge en la Nota 9.c, a 31 de diciembre de 2015 se hallaban pendientes de recibir aportaciones por 48.267.897 euros recogidas en el Activo del Balance en el epígrafe *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros Créditos con las Administraciones Públicas*. A fecha de formulación de cuentas se encuentran pendientes de recibir 18.172.500 euros. A 31 de diciembre de 2014 se hallaban pendientes de recibir 31.535.327 euros.

Las inversiones financiadas por las subvenciones recibidas del Gobierno Vasco se encuentran soportadas por la existencia de partidas presupuestarias y créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Durante el ejercicio 2015 el Ente ha percibido subvenciones de otras instituciones relacionadas con convenios de colaboración, que principalmente se resumen a continuación:

1. Diputación Foral de Bizkaia: acuerdo que tiene por objeto la construcción de la Línea 3 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, siendo la financiación aportada por la Diputación Foral de Bizkaia del 50% (ver Nota 1).
2. Ayuntamiento de Eibar: acuerdo finalizado en 2015 que ha tenido por objeto llevar a cabo y financiar conjuntamente la redacción de diversas actuaciones que han perseguido una mejor integración del sistema ferroviario en el entorno urbano, mejorando la permeabilidad y la accesibilidad así como la compatibilidad del ferrocarril con los espacios urbanos. El Ayuntamiento de Eibar ha financiado 1.558.764 euros, correspondiendo 400.000 euros al ejercicio 2015 (2014: 458.872 euros).

## **12. PROVISIONES A LARGO PLAZO**

### **a) Obligaciones por prestaciones l/p al personal**

El movimiento de este epígrafe del Balance ha sido el siguiente (Nota 4.h):

#### **Ejercicio 2015**

	Saldo a 01-01-2015	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2015
Indemnizaciones	6.300	6.800	-6.300	6.800
Premio Permanencia	312.902	16.511	-39.020	290.393
<b>TOTAL</b>	<b>319.202</b>	<b>23.311</b>	<b>-45.320</b>	<b>297.193</b>

## Ejercicio 2014

	Saldo a 01-01-2014	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2014
Indemnizaciones	6.300	0	0	6.300
Premio Permanencia	323.056	16.280	-26.434	312.902
<b>TOTAL</b>	<b>329.356</b>	<b>16.280</b>	<b>-26.434</b>	<b>319.202</b>

De conformidad con el Decreto 130/1989, por el que se regula el estatuto de personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y las Sociedades Públicas, en su artículo 8 es preciso abonar indemnizaciones por cese de los mismos. En este epígrafe se recoge una provisión por este concepto por importe de 6.800 euros, además de la aplicación de la provisión recogida a 31 de diciembre de 2014 por el cambio de Director General habido en 2015.

### b) Otras provisiones a l/p

El movimiento de este epígrafe del Balance en 2015 ha sido el siguiente:

	Saldo a 01-01-2015	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Reversión Provisiones	Saldo a 31-12-2014
Provisión 1	490.000	0	0	0	490.000
Provisión 2	458.000	0	0	-458.000	0
Provisión 3	0	33.000	0		33.000
<b>TOTAL</b>	<b>948.000</b>	<b>33.000</b>	<b>0</b>	<b>-458.000</b>	<b>523.000</b>

Provisión 1: a 31 de diciembre de 2015 y 2014, una de las obras que estaba promoviendo Euskal Trenbide Sarea se encuentra en suspensión temporal. La provisión de 490.000 euros recoge la mejor estimación del valor de los daños y perjuicios económicos ocasionados por dicha suspensión. Los administradores del Ente consideran que esta obra se reanudará, para lo que existen créditos comprometidos para su ejecución en los presupuestos de capital ya aprobados del ejercicio 2016.

Provisión 2: a 31 de diciembre de 2014 existía una reclamación judicial de una UTE adjudicataria de un contrato de servicios. La provisión recogía la mejor estimación del valor de los daños y perjuicios económicos reclamados, que ha procedido a revertirse tras la resolución judicial favorable a Euskal Trenbide Sarea.

Provisión 3: a 31 de diciembre de 2015 existe una reclamación judicial de una empresa adjudicataria de un contrato de servicios por la cuantificación de los trabajos realizados. La provisión recoge la cuantía de dicha reclamación.

### **13. PASIVO CORRIENTE**

#### **a) Otros pasivos financieros**

En esta partida del pasivo del Balance se recogen las deudas a corto plazo con proveedores por adquisición de Inmovilizado, así como fianzas recibidas a corto plazo. El detalle a 31 de Diciembre de 2015 es el siguiente:

<b>PROVEEDORES DE INMOVILIZADO</b>	<b>9.908.598</b>
U.T.E. Estación Loiola	2.773.747
U.T.E. Línea 3	1.144.835
U.T.E. Matiko	995.444
Electrans	641.296
ThyssenKrupp	513.639
U.T.E. Metro Altza	360.735
Orona	333.129
Ibermática	308.894
U.T.E. CV Geltokia	300.351
Balzola	255.725
Zamakoa	250.430
Alberdi	236.910
Trameinsa	192.994
Fire-Prot	125.384
U.T.E. Acabados Línea 3	119.762
Thales	100.701
Tecsa	93.556
U.T.E. Idom	85.185
U.T.E. L3 Comunicaciones	74.997
San Ignacio	68.530
Sercoin	64.335
U.T.E. Etxebarri	56.374
P&PD	52.998
Emte	48.766
Otros acreedores (por importes inferiores a 45.000 euros)	709.881
<b>FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>171.199</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.079.797</b>

A 31 de diciembre de 2014 los capítulos *Proveedores de Inmovilizado* y *Fianzas recibidas a corto plazo* ascendían a 8.666.401 y 183.592 euros, respectivamente.

El valor contable de las deudas del Ente está denominado en euros, y se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

#### b) Proveedores, empresas del grupo y asociadas

El importe del saldo del Balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a cantidades acreedoras con la Sociedad Pública Eusko Trenbideak, S.A. y el Gobierno Vasco por diversos conceptos.

### c) Acreedores Varios

El detalle del saldo de Balance a 31 de Diciembre de 2015 es el siguiente:

Balzola	415.539
Tecsa	213.563
Elecnor	145.962
Saitec	134.302
UTE Zizurkil	110.621
GSI	104.154
Otros acreedores inferiores a 100.000 euros	1.504.117
Facturas Pendientes de Recibir	492.634
<b>TOTAL</b>	<b>3.120.892</b>

A 31 de diciembre de 2014, el saldo del capítulo ascendía a 3.376.511 euros e incluía facturas pendientes de recibir por importe 581.813 euros.

### d) Personal

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2015	2014
Nómina diciembre pendiente pago	134.637	133.982
Previsión Salario Variable	349.921	355.489
Otras Previsiones Sociales	40.895	45.199
<b>TOTAL</b>	<b>525.453</b>	<b>534.670</b>

- Nómina diciembre pendiente de pago: en esta partida se recoge la liquidación de la nómina del mes de diciembre, que se abonó a mes vencido en la primera quincena de enero según práctica habitual.
  
- Previsión salario variable: en esta partida se recoge la previsión del salario variable devengado en el ejercicio, que se abonará en el segundo trimestre del ejercicio siguiente según práctica habitual.

- Otras Previsiones Sociales: en esta partida se dotan previsiones por ciertos beneficios sociales devengados a 31 de diciembre de 2015, al no existir aún la obligación de pago de los mismos al cierre del ejercicio.

#### **e) Otras deudas con las Administraciones Públicas**

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Hacienda Foral Gipuzkoa Acreedora por IVA	532.112	0
Hacienda Foral Acreedora por IRPF	275.961	284.462
Seguridad Social Acreedora	269.109	279.236
<b>TOTAL</b>	<b>1.077.182</b>	<b>563.698</b>

El saldo de la Hacienda Foral de Gipuzkoa Acreedora por IVA se refiere a la regularización del porcentaje provisional de tributación por razón del territorio que se realiza anualmente atendiendo a criterios de localización de los servicios.

El saldo de la Hacienda Foral Acreedora por IRPF se corresponde con las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas practicadas a empleados, profesionales y arrendadores del mes de diciembre.

El saldo con la Seguridad Social corresponde a las cotizaciones a cargo del trabajador y de la empresa del mes de diciembre.

Todos los importes fueron hechos efectivos en enero de 2016.

#### **14. INFORMACIÓN PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES Y ACREDITORES COMERCIALES**

El detalle de los pagos por operaciones comerciales, sin considerar las adquisiciones de inmovilizado, realizados durante el ejercicio 2015 en relación a lo dispuesto en la Disposición adicional tercera, «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, es el siguiente:

	<b>2015</b>
	<b>Días</b>
Período medio de pago a proveedores	29,91
Ratio operaciones pagadas	31,92
Ratio operaciones pendientes de pago	4,25
	<b>Euros</b>
Total pagos realizados	33.323.134
Total pagos pendientes	2.615.706

Debido a que se trata del primer ejercicio de aplicación de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

## 15. INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Ente mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar se mantienen con Organismos Públicos.

### b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente dispone de la tesorería que muestra su balance, y del apoyo de su accionista, Gobierno Vasco. El Ente presenta a 31 de diciembre de 2015 un fondo de maniobra positivo por importe de 54.689 miles de euros (2014: 33.950 miles de euros), suficiente para poder atender a sus compromisos a corto y medio plazo.

### c) Riesgo de actividad

El Ente presenta, dada su naturaleza (Nota 1), una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. De acuerdo con ello, el Ente percibe subvenciones del Gobierno Vasco al objeto de financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de su actividad de interés general asociada con el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, y subvenciones de capital para acometer las inversiones y proyectos que le son encomendados (Nota 11). Las inversiones y compromisos existentes se encuentran soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Notas 5, 6 y 17 c). Asimismo, el Gobierno vasco ha asignado al Ente las encomiendas para la realización de determinadas actividades relacionadas con la nueva red ferroviaria del País Vasco ("Y Vasca") y el programa tranviario y ferrocarril metropolitano de Bilbao. Adicionalmente, el Ente factura a Eusko Trenbideak por la explotación de las infraestructuras ferroviarias de acuerdo con los precios establecidos entre las partes.

Asimismo, dado que no son financiados los costes de amortización de los activos que a su vez han sido financiados mediante fondo social, surgen desviaciones que hacen presentar pérdidas contables las cuales, dado el esquema de financiación, habrán de ser compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco. La recuperación de los activos del Ente ha de ser evaluada en este contexto.

Los Administradores consideran que no existen dudas acerca del continuado apoyo financiero a percibir por el Ente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

## 16. SITUACIÓN FISCAL

### a) Inspecciones

Los ejercicios 2012 y siguientes están abiertos a inspección para todos los impuestos que son exigibles y el ejercicio 2011 y siguientes en el caso de Impuesto sobre Sociedades.

## b) Criterios

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre de 2013, que es de aplicación con efectos 1 de enero de 2014, donde se incluye un límite temporal de 15 años en la compensación de bases imponibles negativas y deducciones, de modo que las bases imponibles negativas y las deducciones generadas por el Ente hasta el ejercicio 2014 vencen en 2029. La base imponible negativa generada en el presente ejercicio tiene vencimiento en el año 2030.

Los Administradores del Ente han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2015 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

En relación con la operación de adscripción de las infraestructuras ferroviarias descrita en la Nota 1, la Disposición Adicional Cuarta de la Norma Foral 9/2005, de 16 de noviembre, de Haciendas Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, establece que a los actos de mutación patrimonial, afectación, adscripción y atribución de la administración de la infraestructura ferroviaria, objeto de la Ley 6/2004, de 21 de mayo, de Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea, les será de aplicación el régimen fiscal previsto en el capítulo VII del Título VI de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia. Existen disposiciones equivalentes en la Norma Foral 2/2014 de 17 de enero del Territorio Histórico de Guipúzcoa y la Norma Foral 37/2013 de 13 de diciembre del Territorio Histórico de Álava.

Tanto en las Memorias de la Sociedad de los ejercicios 2006 a 2015 como en el Decreto 118/2006, de 6 de junio, por el que el Gobierno Vasco adscribe a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes, se efectúan las menciones obligatorias previstas en la normativa fiscal en relación con los bienes adscritos así como con los compromisos por beneficios fiscales asociados a los mismos.

## c) Impuesto sobre el Valor Añadido

Los servicios prestados por Euskal Trenbide Sarea se entienden sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido salvo aquellos afectos, con efecto desde el 1 de enero de 2015, al artículo 7.8 de la Norma Foral 7/1994 del Impuesto del Valor Añadido: "(...) No estarán sujetos al

Impuesto los servicios prestados, en virtud de encomiendas de gestión, por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante y de los poderes adjudicadores dependientes del mismo. (...)."

Consecuentemente, no están sujetos al Impuesto desde el 1-1-2015 los servicios prestados por ETS al Gobierno Vasco en virtud de las encomiendas de gestión de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco y del Metro de Bilbao que se detallan en el epígrafe 17.a). Asimismo, se consideran no deducibles las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados a la realización de actividades relacionadas con estas encomiendas.

Con fecha de efecto 1 de enero de 2009 el Ente Público está inscrito en el Registro de Devolución Mensual.

En opinión de los Administradores, no existen problemas de recuperabilidad respecto a los importes correspondientes al ejercicio 2015 reflejados en el apartado *Otros créditos con las Administraciones Públicas* (nota 9.c).

#### d) Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado antes de Impuestos	-8.310.140
Diferencias permanentes positivas	5.575
Diferencias temporales positivas	6.800
Diferencias temporales negativas	-6.300
<b>TOTAL</b>	<b>-8.304.065</b>

Las diferencias permanentes corresponden a sanciones y recargos.

El Ente Público tiene la posibilidad de reducir las bases imponibles positivas de futuros ejercicios en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, aplicando las siguientes pérdidas fiscales pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2015:

Año	Importe	Compensado	Saldo	Límite
2004	4.495	0	4.495	2028
2006	13.615.016	0	13.615.016	2028
2007	6.027.430	0	6.027.430	2028
2008	12.778.587	0	12.778.587	2028
2009	11.570.588	0	11.570.588	2028
2010	9.654.284	0	9.654.284	2028
2011	10.608.134	0	10.608.134	2028
2012	7.588.686	0	7.588.686	2028
2013	2.924.932	0	2.924.932	2028
2014	8.132.464	0	8.132.464	2029
<b>TOTAL</b>	<b>82.904.616</b>	<b>0</b>	<b>82.904.616</b>	

No se genera gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2015 y 2014.

De conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva de ejercicios futuros empleando las siguientes deducciones por actividades de formación profesional:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida	Límite
2005	564	45%	2028
2006	8.529	45%	2028
2007	24.814	45%	2028
2008	13.798	45%	2028
2009	9.901	45%	2028
2010	8.111	45%	2028
2011	9.389	45%	2028
2012	8.512	45%	2028
2013	6.615	45%	2028
<b>TOTAL</b>	<b>90.233</b>		

Asimismo, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por inversiones:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida	Límite
2005	9.439	45%	2028
2006	72.812	45%	2028
2007	79.195	45%	2028
2008	355.056	45%	2028
2009	149.640	45%	2028
2010	1.390.229	45%	2028
2011	37.244	45%	2028
2012	3.461.732	45%	2028
2013	8.739.674	45%	2028
<b>TOTAL</b>	<b>14.295.021</b>		

Por último, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por contribuciones empresariales a EPSVs:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	2.020	45%
2006	7.214	45%
2007	17.810	45%
2008	23.644	45%
2009	32.125	45%
2010	25.235	45%
2011	17.198	45%
2012	2.898	45%
2013	47	45%
<b>TOTAL</b>	<b>128.191</b>	

Para los períodos impositivos que se inicien entre el 1 de enero 2012 y el 31 de diciembre de 2013, se redujo de forma transitoria el límite sobre cuota de acuerdo a la Norma Foral 1/2012, de 29 de febrero.

Con la entrada en vigor de la Norma Foral 11/2013 del Impuesto de Sociedades a partir del 1 de enero de 2014, se suprimen las deducciones por gastos de formación profesional y las deducciones por aportaciones a sistemas complementarios de pensiones.

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente no han sido registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 por entender

los Administradores del Ente que su recuperabilidad no está razonablemente asegurada en los próximos diez ejercicios.

Igualmente, tampoco han sido registrados en dichos ejercicios los pasivos por impuestos diferidos al entender que serán compensados con activos por la misma autoridad fiscal y en los mismos plazos.

## 17. INGRESOS Y GASTOS

### a) Importe Neto Cifra de Negocios

El desglose por actividades del Importe Neto de la Cifra de Negocios es el siguiente:

	2015	2014
Explotación de Infraestructuras Ferroviarias	7.701.623	7.398.371
Gestión Proyectos y Obras:		
- Nueva Red Ferroviaria País Vasco	7.524.483	8.636.364
- Metro de Bilbao	291.610	400.000
- Programa Tranviario	0	120.000
- Otros proyectos	61.364	64.776
Venta Residuos	160.972	67.900
<b>TOTAL</b>	<b>15.740.052</b>	<b>16.687.411</b>

En relación con los importes facturados por cada una de las diferentes encomiendas asociadas con la gestión de obras y proyectos, no existe compromiso alguno de devolución por parte del Ente al haberse ejecutado los proyectos comprometidos en el ejercicio correspondiente. En ningún caso los ingresos por encomiendas son reintegrables al Gobierno Vasco.

### **b) Transacciones con Empresas Vinculadas**

- Ingresos recibidos de empresas del grupo

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	7.816.092	9.156.364
Eusko Trenbideak, S.A.	8.069.899	7.770.140
Euskotren Participaciones, S.A.	61.365	64.776
<b>TOTAL</b>	<b>15.947.356</b>	<b>16.991.280</b>

- Gastos con empresas del grupo

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Eusko Trenbideak, S.A.	420.116	406.202
EITBNet, S.A.	0	17.990
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	111.164	109.104
<b>TOTAL</b>	<b>531.280</b>	<b>533.296</b>

Los saldos de las transacciones anteriores se desglosan en las notas 9.b y 13.c de la presente memoria de cuentas anuales.

### **c) Ingresos y gastos comprometidos**

- Ingresos comprometidos

El Gobierno Vasco ha encomendado al Ente Público la gestión de las obras y proyectos de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco para los años 2011 a 2018, por un importe de 110.956.296 euros al 31 de diciembre de 2015 (2014: 104.642.296 euros).

- Gastos comprometidos

Existen a 31 de diciembre de 2015 una serie de contratos con gastos comprometidos para los próximos ejercicios, cuyos importes pendientes de ejecución, IVA excluido, ascienden a 37.711.399 euros.

Contrato	Adjudicatario	Fecha fin.	Importe
Suministro energía eléctrica A.T.	Endesa Energía, S.A.	2016	3.165.152
P.C. Astigarraga-Irun NRFPV	Sener Ing. y Sist.s, S.A.	2017	2.376.124
Limpieza instalaciones Bizkaia	Garbaldi, S.A.L.	2019	1.467.190
D.O. Zizurkil - Andoain NRFV	U.T.E. Zizurkil	2016	1.361.856
Limpieza instalaciones Gipuzkoa	Clece, S.A.	2019	1.328.283
Servicio vigilancia instalaciones Bizkaia	GSI Prof. Seg. y Sist.s SA	2018	1.222.320
Mantenimiento catenaria ferrocarril	Elecnor, S.A.	2017	1.088.346
D.O. Antzuola - Ezkio/Itsaso NRFPV	U.T.E. Sener-Ineco	2016	1.075.844
Servicio vigilancia instalaciones Gipuzkoa	GSI Prof. Seg. y Sist.s SA	2018	1.066.015
Seguimiento Proyectos y Obras NRFPV	Saitec Ingenieros, S.A.	2016	1.032.689
Mantenimiento mecanizado vía Ermua-Amara	Canteras y Construcciones, S.A.	2017	906.701
D.O. Hernialde-Zizurkil NRFPV	U.T.E. Eptisa - Fulcrum	2016	694.034
Suministro energía B.T.	EDP Comercializadora, S.A.U.	2016	683.975
Dirección Obras Gipuzkoa-1	U.T.E. Gipuzkoa Trenbide	2017	670.569
Mantenimiento mecanizado vía Bilbao-Ermua	Tecsa Emp. Const., S.A.	2017	581.469
Brigada externa Amara mantenimiento vía	Tecsa Emp. Const., S.A.	2017	544.086
Conservación vía verde tranvías	Garbaldi, S.A.L.	2018	530.329
Mantenimiento escaleras y pasillos L3	ThyssenKrupp Elevadores, S.L.	2019	529.200
D.O. Hernani - Astigarraga NRFPV	U.T.E. Puente Hernani	2016	528.338
Mantenimiento comunicaciones tranvías	Angel Iglesias, S.A.	2019	504.857
Brigada externa Durango mantenimiento vía	Construcciones Balzola, S.A.	2017	437.277
Mantenimiento mecanizado vía Amara-Hendaia	Comsa, S.A.U.	2017	330.698
Mantenimiento mecanizado vía ramal Bermeo	Construcciones Balzola, S.A.	2017	327.389
Mantenimiento subestaciones ferrocarril	Eldu, S.A.	2017	324.077
Mantenimiento sistema peaje	Eusko Trenbideak, S.A.	2016	318.000
Acceso red AT - Ref. 540072576 Loiola	Iberdrola Distribución, S.A.U.	2017	317.000
Limpieza oficinas	Garbaldi, S.A.L.	2019	315.259
Servicio expropiaciones NRFPV Tolosa-Irun	U.T.E. Gestión Suelo País Vasco	2017	313.957
Seguimiento calidad Zizurkil-Irun NRFPV	U.T.E. Saitec - Euroconsult	2016	311.708
Acceso red AT - Ref. 215661564 Polígono Astepe	Iberdrola Distribución, S.A.U.	2017	308.000
Otros contratos inferiores a 300.000			13.050.659
<b>TOTAL</b>			<b>37.711.399</b>

A 31 de diciembre de 2014 el importe de gastos comprometidos ascendía a 38.545.929 euros.

**d) Cargas Sociales**

<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Gastos por Seguridad Social	2.972.371	2.927.015
Seguros de Vida y Accidentes	86.780	82.488
Formación	42.104	44.179
Prevención Riesgos Laborales	67.038	76.234
Otros Gastos Sociales	160.291	202.560
<b>TOTAL</b>	<b>3.328.584</b>	<b>3.332.476</b>

**e) Plantilla**

La plantilla existente a 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

<b>2015</b>	Plantilla	Plantilla	Hombres	Mujeres
	Media	31-12-2015		
Altos Cargos	1	1	1	0
Personal fijo	226	224	170	54
Personal eventual	31	33	26	7
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>258</b>	<b>197</b>	<b>61</b>

<b>2014</b>	Plantilla	Plantilla	Hombres	Mujeres
	Media	31-12-2014		
Altos Cargos	1	1	1	0
Personal fijo	230	228	172	56
Personal eventual	24	27	21	6
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>256</b>	<b>194</b>	<b>62</b>

**f) Honorarios por Auditoría**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas de 2015, han ascendido a 29.000 euros (2014: 29.000).

En el ejercicio 2015 se han abonado los siguientes honorarios en concepto de servicios prestados a otras sociedades que utilizan la marca PwC:

PwC Auditores S.L.	2.500
<b>TOTAL</b>	<b>2.500</b>

En el ejercicio 2014 fueron abonados 152.600 euros a otras sociedades que utilizan la marca PwC en concepto de servicios de asesoramiento de ejercicios anteriores a 2014 y de otros servicios del ejercicio 2014.

## **18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

En 2015 se han realizado las auditorías de seguimiento en Calidad y Medio Ambiente según las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 para los procesos de Gestión de Proyectos y Obras, Gestión de la Circulación y procesos de Seguridad en la Circulación, así como la auditoría de renovación del Reglamento Europeo nº 1221/2009, EMAS III (Environmental Management Audit Échème) publicando en la página web la correspondiente Declaración Ambiental correspondiente a 2014.

Por otra parte, también se ha llevado a cabo la auditoría de seguimiento de la norma OHSAS 18001:2007 referida a la Seguridad y Salud de todo el ente.

Todos los sistemas están totalmente implantados en el ente, como lo demuestran los resultados de las auditorías tanto internas como externas. Todo el personal tiene conocimiento sobre las normas ambientales para el tratamiento y gestión de los residuos que se generan, segregando éstos de forma adecuada en los contenedores colocados para ellos, no solo en los centros dentro del alcance certificado, sino también residuos procedentes de la línea en los talleres de mantenimiento. Durante 2015 se ha continuado con la identificación de la documentación legal aplicable a los talleres de Lebario con el fin de su incorporación al alcance ambiental, aunque no se ha avanzado como estaba programado.

El Ente sigue trabajando en el mantenimiento de todos los sistemas en la medida que la situación lo permite, se trabaja en la incorporación de nuevos procesos a la certificación actual, como es el caso del Departamento de Mantenimiento, así como en la aplicación de nuevos sistemas de gestión, entre los que se encuentra el de Responsabilidad Social, sin olvidarse de la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Ente.

Además, durante 2015 se ha publicado el nuevo referencial ISO 14001:2015, asistiendo, desde ETS, a varias acciones de formación para conocer los cambios que se producen en este punto con el fin de adaptar en un futuro próximo el certificado de ETS al nuevo referencial.

Al mismo tiempo se lleva a cabo la gestión reglamentaria de los residuos peligrosos e inertes que se generan en las actividades cotidianas que desarrolla ETS, en todos los procesos a los que aplica el alcance, incluso aplicando esa gestión a los procesos que aún no están certificados medioambientalmente.

Durante 2015 se ha elaborado por último un plan de acción contra ruidos para la totalidad de la línea ferroviaria de Euskal Trenbide Sarea.

Los importes de los gastos devengados durante el ejercicio 2015 y 2014 para la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Reciclaje	3.657	2.403
Servicios de calidad y medio ambiente	932.650	1.101.641
<b>TOTAL</b>	<b>936.307</b>	<b>1.104.044</b>

## **19. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

A 31 de diciembre de 2014 se había recibido una reclamación previa a la vía judicial en relación a obras ejecutadas a consecuencia de afecciones ocasionadas por las obras de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco (NRFV) por importe de 4.512.992 euros, que fue desestimada por el Ente Público. Asimismo, la Diputación de Gipuzkoa acordó la obligación solidaria de ETS de compensar económicamente en la cantidad de 3.592.789 euros como consecuencia de afecciones ocasionadas por las mismas obras. Contra este acuerdo, se anunció la interposición de Recurso Contencioso Administrativo. No se ha recogido provisión en la liquidación de cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 al entenderse que dichos daños y perjuicios no son atribuibles al Ente y que por consiguiente en ningún caso se ha de poner de manifiesto un quebranto significativo para la liquidación de cuentas. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido reclamación judicial del primer asunto descrito ni resolución del segundo.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2015, el Ente tiene avales con Kutxabank por importe de 136.305 euros. En el ejercicio 2014 el Ente tenía avales con la BBK por importe de 259.563 Euros.

Igualmente, en garantía de la ejecución de los trabajos y obras encomendadas y contratadas a terceros, el Ente sigue la política de pedir avales al objeto de garantizar la adecuada prestación y ejecución de las correspondientes obras y servicios.

## **20. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN**

El Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea estaba compuesto a 31 de diciembre de 2015 por las siguientes personas:

Presidente	Dña. Ana Isabel Oregi Bastarrika
Vocales	D. Antonio Aiz Salazar D. Marco Boronat Elizalde D. Alexander Boto Basteguieta D. Ernesto García Vadillo D. Pedro María Hernando Arranz Dña. Miren Izaskun Iriarte Irureta Dña. Mª Elena Lete García Dña. Almudena Ruiz de Angulo del Campo
Secretaria	Dña. Ainhoa Elola Aramburu

El 9 de febrero de 2016 se aprobó el decreto 17/2016 para el cese de Dña. Mª Elena Lete García y el nombramiento de D. Fernando Uriondo Ispizua como consejero vocal del Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio y modificada por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, los miembros del Consejo de Administración que han ejercido durante el ejercicio 2015, manifiestan que han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

No obstante, los miembros del Consejo de Administración del ejercicio 2015 han sido representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y han ostentado cargos directivos y han desarrollado funciones relacionadas con la gestión en empresas del Grupo al que pertenece el Ente que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio y modificada por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

#### **Directivos**

El Decreto 130/1999, de 23 de febrero, por el que se regula el estatuto personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y de las Sociedades Públicas, establece, en su artículo 3, la competencia del Consejo de Gobierno para la aprobación, mediante Decreto, de la relación de los directivos de los mismos a propuesta de los titulares de los Departamentos a los que se encuentren adscritos los citados Entes y Sociedades. El precepto citado establece que las propuestas se elaborarán a partir de los acuerdos que los Órganos Rectores o Consejos de Administración de cada Ente Público de Derecho Privado adopten con carácter anual, en los que se identificarán los cargos o puestos que se califiquen como directivos a los efectos de lo dispuesto en el citado Decreto.

De conformidad con lo establecido en el citado precepto, el Consejo de Administración del Ente, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2013, propone modificar la relación de los cargos directivos del Ente, aprobando como único cargo directivo el correspondiente a Director General. En su virtud, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26.3 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, el Consejo de Gobierno aprueba la relación de directivos del Ente, que contiene únicamente el cargo de Director General.

Las Remuneraciones devengadas en el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

<b>Director General</b>	<b>90.586</b>
Remuneraciones por todos los conceptos	87.519
Incentivos	3.067
Aportaciones a EPSV	0
<b>TOTAL</b>	<b>90.586</b>

En Remuneraciones por todos los conceptos está incluido el abono de la indemnización por cese del anterior Director General (Nota 12.a).

Las retribuciones en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 ascendieron a un importe total de 78.673 euros y correspondían en su totalidad a retribuciones al Director General.

#### **Retribución del Consejo de Administración**

Durante el ejercicio 2015, los miembros del Consejo de Administración que no están vinculados a la Administración de la Comunidad Autónoma por su condición de funcionario contratado o alto cargo de la Administración General o Institucional han percibido dietas por asistencia por 270 euros (450 euros durante el ejercicio 2014).

#### **21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre que sea susceptible de informarse en la presente liquidación de Cuentas Anuales.

# **INFORME DE GESTIÓN**

## **EJERCICIO 2015**

## 1. ACTIVIDAD Y OBJETO DE ETS

En 2004, mediante Ley del Parlamento Vasco, la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi crea el ente público de derecho privado Euskal Trenbide Sarea, cuyo objeto es la construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAE. Para el mejor desempeño de sus funciones, se atribuyen a ETS amplias facultades de gestión sobre los bienes y derechos integrantes de su patrimonio. Su objeto social y funciones quedan descritos en el punto 1 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

Así, Euskal Trenbide Sarea ha asumido completamente las tareas de construcción, conservación y administración de las infraestructuras ferroviarias que actualmente son titularidad de la CAE:

- el 1 de enero de 2005 se produjo el traspaso de la unidad de Proyectos y Obras de Eusko Trenbideak a ETS
- el 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco adscirió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes. En ese acto, y en sucesión de empresa, 186 puestos de trabajo del área de Explotación de EuskoTren se incorporan al Ente Público.

Estas infraestructuras son, a día de hoy:

- los bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre (Bilbao-Donostia, Donostia-Hendaia, Amorebieta-Bermeo, Deusto-Lezama y ramal del Urola)
- tranvía de Bilbao
- tranvía de Gasteiz.

La competencia del ente se extiende a **todas las infraestructuras ferroviarias** actuales o que en el futuro se puedan construir que sean competencia actual o futura de la Comunidad Autónoma del País Vasco y que se le encomienden. En consecuencia, la actuación del ente se puede hacer extensiva en el futuro a otras infraestructuras que sean asumidas por el Gobierno Vasco en cumplimiento del marco constitucional y estatutario actualmente vigente. Así, se establece la posibilidad de unificar en este ente la titularidad de las situaciones jurídicas activas y pasivas existentes referidas a procesos ya iniciados de construcción de infraestructuras destinadas al transporte ferroviario.

## 2. EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE 2015

### **Explotación de infraestructuras ferroviarias**

Durante 2015 ETS ha continuado manteniendo las infraestructuras ferroviarias mencionadas en el punto 1 y gestionando la circulación en las mismas: sistemas de regulación del tráfico y sistemas de seguridad.

En este sentido, el Ente ha realizado una serie de actuaciones destinadas a mejorar la seguridad de la Línea: consolidación y estabilización de taludes, adecuación de catenarias,... Asimismo, está procediendo a la renovación de la vía en el ramal Bermeo, habiendo culminado la renovación en el tramo comprendido entre Zugastieta y Muxika, e iniciado los trabajos para la renovación en el tramo entre Zaldibar y Mallabia.

Asimismo en 2015 comenzaron los trabajos para la Supresión del Paso a Nivel de Mendizur y cierre de vía en el tramo Usansolo – Lemoa de la Línea Bilbao – Donostia. También se ha elevado el nivel de protección de 8 Pasos a Nivel de la línea.

### **Construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias**

En 2015 se siguen ejecutando diversas obras en Red Propia con el objetivo de mejorar la capacidad de la red y ampliar las áreas servidas.

✓ En Gipuzkoa, durante el año 2015, se han seguido desarrollando las obras del nuevo tramo Herrera-Altza, que incluye la construcción de una estación subterránea en el barrio de Altza. La puesta en marcha de este nuevo tramo está prevista para el segundo semestre de 2016.

Han comenzado los trabajos de ejecución de la nueva estación de Loiola (Donostia) y permeabilización del entorno urbano. Una vez ejecutado, las personas que viven en Loiola contarán con una nueva estación sobre viaducto y se recuperarán más de 10.000 metros cuadrados de nuevo espacio urbano al sustituir el terraplén existente por un viaducto, de forma que se elimina la trinchera ferroviaria que separa el barrio en dos.

En octubre de 2015 se puso en marcha el desdoblamiento del tramo Amaña-Ardantza (Eibar) que consiste en el desdoblamiento y mejora de la integración urbana del tramo ferroviario existente en el barrio de Amaña. Con esta actuación, Eibar dispone de 8.500 metros cuadrados de nuevos espacios públicos urbanizados.

En relación al nuevo trazado soterrado del ferrocarril en Donostia (Metro Donostialdea), se ha optado por una solución que plantea 3 estaciones: Bentaberri, Centro-La Concha y Easo. En 2015 se ha finalizado el Estudio Informativo del tramo Lugaritz-Easo y ha comenzado la redacción de los Proyectos Constructivos de dicho tramo con vistas al inicio de las obras en 2016.

- ✓ En Bizkaia, destacan las actuaciones correspondientes a la Operación Durango. En 2015, se ha procedido a la demolición de los talleres, cocheras y oficinas ubicados en el centro del municipio y se ha iniciado el desmantelamiento de la superestructura ferroviaria existente en el centro de Durango (catenaria, vías...). La actividad desarrollada por ETS en las instalaciones demolidas se ha trasladado a los nuevos talleres de Lebario (Abadiño).

### **Metro Bilbao**

En 2015 han seguido avanzando los trabajos de construcción de la Línea 3 del metro de Bilbao (Etxebarri - Casco Viejo - Matiko). Finalizados en 2014 cuatro de los siete tramos de la Obra Civil: Uribarri, Txurdinaga - Casco Viejo, túnel de Artxanda y San Antonio de Etxebarri, han continuado avanzado las obras en otros dos tramos (Etxebarri-Txurdinaga y Matiko) y se han iniciado las obras del último de los tramos, la estación de Casco Viejo, que garantizará la intermodalidad con las Líneas 1 y 2. Asimismo, están a pleno rendimiento los distintos trabajos de instalaciones necesarios para completar la Línea (instalaciones, vía, acabados,...).

En la Línea 1 del metro, han comenzado los trabajos de soterramiento del metro a su paso por Urduliz. Mediante un convenio de colaboración con el Consorcio de Transportes de Bizkaia, ETS y el CTB están desarrollando los trabajos para el soterramiento de un tramo de 543 metros a su paso por el núcleo urbano de Urduliz, en lo que supone la supresión del único paso a nivel que existía en la red del Metro de Bilbao.

### **Nueva Red Ferroviaria del País Vasco**

Por encomienda del Gobierno Vasco, ETS sigue durante 2015 coordinando los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo guipuzcoano. Asimismo se ha seguido colaborando con el Ministerio de Fomento y Adif en la gestión de los suelos afectados por las obras de la NRFPV y en la gestión administrativa de las expropiaciones que las obras en el tramo guipuzcoano requieren.

## **Ámbito internacional**

El Ente ha prestado apoyo técnico en 2015 a EuskoTren Participaciones, S.A., Sociedad Pública del Gobierno Vasco, que forma parte de un Consorcio de empresas adjudicatario de la construcción del Tranvía de los Cuatro Ríos en la Ciudad de Cuenca (Ecuador).

## **Igualdad**

Euskal Trenbide Sarea mantiene desde su creación un firme compromiso con las políticas que integran la Igualdad de Mujeres y Hombres. En 2006, ETS obtuvo la acreditación como Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

En 2015, se ha aprobado el III Plan de Igualdad para el periodo 2014-2017. Con la puesta en marcha del este Plan, ETS mantiene su firme compromiso con la Igualdad, entendiendo que, como ente público, debe ser una entidad de referencia en el avance a favor de la igualdad para otras personas y entidades, promoviendo actuaciones tractoras en su entorno, especialmente, en un ámbito tan masculinizado como el ferroviario.

## **Euskera**

Se ha aprobado el Plan de Euskera del Ente Público para el período 2015-2017, así como el plan de gestión del primer año. Con el informe del Marco Estándar de Referencia, que informa de la situación del euskera y los informes de recomendación, se ha definido el Plan Estratégico de Euskera para el periodo 2015-2017.

## **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL ENTE PÚBLICO**

La actividad principal del Ente se centrará en el desarrollo de un Sistema Ferroviario Vasco bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia económica y sostenibilidad. El ritmo de desarrollo de dicho sistema se ajustará a las disponibilidades presupuestarias.

ETS seguirá gestionando las obras de la Nueva Red Ferroviaria de la CAE, así como mejorando y ampliando la capacidad de las líneas que tiene adscritas, continuando con las actuaciones ya citadas (Línea 3, Operación Durango, nueva estación de Loiola y nuevo tramo Herrera-Altza) y planificando otras nuevas como la pasante soterrada del metro de Donostialdea.

### **Riesgos e Incertidumbres**

Por todo ello la apuesta del Gobierno Vasco por el desarrollo de la red ferroviaria y tranviaria de la Comunidad Autónoma de Euskadi requerirá de elevadas necesidades de inversión, que ETS deberá gestionar de forma eficiente y eficaz para lograr los objetivos definidos en la Ley de creación del Ente Público.

El Ente no utiliza instrumentos financieros en el desarrollo de su actividad.

### **4. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Se está desarrollando un sistema de control de cargas por eje en las vías de ETS, necesario debido a las importantes consecuencias sobre la red que se manifiestan a medio o largo plazo especialmente de cara al futuro tráfico de mercancías. Se pretende la instalación de uno o varios sistemas que permitan de un modo fiable chequear las cargas por eje de los coches y vagones determinando su aptitud para la circulación por la red. Inicialmente se van a instalar en dos puntos de la red: Ariz y Lasarte.

El ente apuesta por la innovación como elemento de valor y diferenciación desarrollando en el marco de su actividad, acciones de I+D+i y por la mejora permanente en la gestión de los sistemas de seguridad. En este sentido, en los próximos años se va a trabajar en el desarrollo de herramientas inteligentes aplicadas al mantenimiento de vía, en colaboración con la Universidad del País Vasco.

## 5. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Se desglosa en la memoria de las presentes cuentas anuales (Nota 14), la información relativa a la Ley 15/2010, de 5 de julio de 2010, sobre pagos a proveedores.

En cumplimiento de las directrices emanadas del Gobierno Vasco, la Dirección del Ente ha adoptado diversas medidas en los últimos años para reducir los períodos de pago a proveedores tanto comerciales como por adquisición de inmovilizado. De esta forma, y de acuerdo con la información que se remite mensualmente al Gobierno vasco, los plazos medios de pago a proveedores se han reducido en los últimos tres años de 70 días en 2013 a 33 días en el ejercicio 2015.

Tipo	2013	2014	2015
Inversiones	73,28	58,12	34,18
Acreedores comerciales	65,77	49,95	31,92
<b>TOTAL</b>	<b>70,29</b>	<b>55,75</b>	<b>33,50</b>

## 6. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Euskal Trenbide Sarea no ha adquirido compromisos significativos ni se han verificado hechos excepcionales con posterioridad al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2015, que no hayan sido recogidos en las Cuentas Anuales del ejercicio.

En Bilbao, a 4 de abril de 2016, conforme al artículo 10 de la Ley 6/2004, de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea, y al Acuerdo del Consejo de Administración reunido en esta misma fecha, los miembros del Consejo formulaan la liquidación de Cuentas del ejercicio 2015 que comprende, como una unidad, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión.



**Ana Isabel Oregi Bastarrika**  
*Lehendakaria / Presidente*



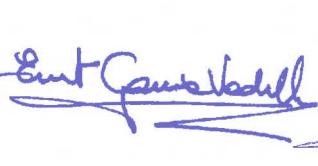
**Antonio Aiz Salazar**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Marco Boronat Elizalde**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Alexander Boto Basteguieta**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Ernesto García Vadillo**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Pedro María Hernando Arranz**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Miren Izaskun Iriarte Irureta**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Almudena Ruiz de Angulo del Campo**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Fernando Urondo Ispizua**  
*Kontseilukidea / Vocal*

**RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

## PRESUPUESTO DE CAPITAL

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	% Euro / Euros
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU NEGATIBOAK <i>FLUJOS NEGATIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</i>	----	----	----	12.113.340	(12.113.340)	***
II. INBERTSIO UKIEZIN, MATERIAL, ONDASUN HIGIEZIN ETA BESTE BATZUEN GEHIKUNTZA <i>AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES, MATERIALES, INMOBILIARIAS Y OTRAS</i>	114.185.000	(2.140.000)	112.045.000	77.401.742	34.643.258	69
1. IBILGETU UKIEZINA <i>INMOVILIZADO INTANGIBLE</i>	2.330.000	----	2.330.000	730.819	1.599.181	31
2. IBILGETU MATERIALA <i>INMOVILIZADO MATERIAL</i>	111.855.000	(2.140.000)	109.715.000	76.670.923	33.044.077	70
III. FINANTZA-INBERTSIOEN GEHIKUNTZA ETA ONDARE-TRESNEN GUTXITZEA <i>AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS Y DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO</i>	----	----	----	2.487	(2.487)	***
2. BESTELAKO FINANTZA-INBERTSIOAK <i>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</i>	----	----	----	2.487	(2.487)	***
IV. PASIBO FINANTZARIOKO TRESNEN GUTXITZEA (ITZULKETA ETA AMORTIZAZIOA) <i>DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTOS PASIVO FINANCIERO (DEVOLUCIÓN Y AMORTIZACIÓN)</i>	2.177.333	----	2.177.333	12.393	2.164.940	1
4. BESTELAKO ZORRAK <i>OTRAS DEUDAS</i>	2.177.333	----	2.177.333	12.393	2.164.940	1
VI. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GEHIKUNTZA GARBIA <i>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</i>	----	----	----	7.816.795	(7.816.795)	0
INBERTSIOAK GUZTIRA <i>TOTAL INVERSIONES</i>	116.362.333	(2.140.000)	114.222.333	97.346.757	16.875.576	85

Euro / Euros

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
III. JASOKO DIREN TRANSFERENTZIAK, DIRU-LAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK <i>TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A RECIBIR</i>	104.855.000	(2.140.000)	102.715.000	96.092.390	6.622.610	94
IV. ONDARE-TRESNEN GEHIKUNTZA ETA FINANTZA-INBERTSIOEN GUTXITZEA <i>AUMENTO DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO Y DISMINUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</i>	---	---	---	12.170	(12.170)	***
3. FINANTZA-INBERTSIOAK TALDEKO ENPRESETAN ETA ELKARTUETAN <i>INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS</i>	---	---	---	---	---	***
4. BESTELAKO FINANTZA-INBERTSIOAK <i>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</i>	---	---	---	12.170	(12.170)	***
V. PASIBO FINANTZARIOKO TRESNEN GEHIKUNTZA <i>AUMENTO DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</i>	---	---	---	1.242.197	(1.242.197)	***
4. BESTELAKO ZORRAK <i>OTRAS DEUDAS</i>	---	---	---	1.242.197	(1.242.197)	***
VII. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GUTXITZE GARBIA <i>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</i>	11.507.333	----	11.507.333	—	11.507.333	***
FINANTZAKETA GUZTIA TOTAL FINANCIACIÓN	116.362.333	(2.140.000)	114.222.333	97.346.797	16.875.576	89

## PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

GASTUAK GASTOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	% Euro / Euros
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. PERTSONAL-GASTUAK <i>GASTOS DE PERSONAL</i>	15.105.258	---	15.105.258	14.040.493	1.064.765	93
1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	11.473.463	---	11.473.463	10.689.900	783.563	93
2. KARGA SOZIALAK ETA BËSTE BATZUK CARGAS SOCIALES Y OTROS	3.631.795	---	3.631.795	3.350.593	281.202	92
II. FUNTZIONAMENDU-GASTUAK <i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>	28.558.742	---	28.558.742	25.874.718	2.684.024	91
1. HORNIKUNTZAK APROVISIONAMIENTOS	170.000	---	170.000	41.597	128.403	24
2. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	28.303.742	---	28.303.742	25.702.350	2.601.392	91
3. TRIBUTUAK TRIBUTOS	85.000	---	85.000	127.527	(42.527)	150
4. KUDEAKETA ARRUNKETO BESTELAKO GASTUAK OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	---	---	---	3.244	(3.244)	***
III. GASTU FINANTZARIOAK <i>GASTOS FINANCIEROS</i>	3.000	---	3.000	1.090	1.910	36
2. HIRUGARRENKO ZORRENAK POR DEUDAS CON TERCEROS	3.000	---	3.000	1.090	1.910	36
669 Bestelako gasto finanzarioak <i>Otros gastos financieros</i>	3.000	---	3.000	1.090	1.910	36
V. KOBRAZKO KONTUEN GEHIKETA ETA ORDAINTZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK <i>AUMENTO CUENTAS A COBRAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A PAGAR NETOS</i>	----	----	----	14.149.446	(14.149.446)	***
<b>GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS</b>	<b>43.667.000</b>	<b>—</b>	<b>43.667.000</b>	<b>54.065.747</b>	<b>(10.398.747)</b>	<b>124</b>

Euro / Euros

DIRU-SARRERAK INGRESOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. NEGOZIO-ZIFRAREN ZENBATEKO GARBIA <i>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</i>	16.975.000	---	16.975.000	15.740.052	1.234.948	93
1. SALMENTAK VENTAS	7.875.000	---	7.875.000	7.862.595	12.405	100
2. ZERBITZU-EMATEAK PRESTACIONES DE SERVICIOS	9.100.000	---	9.100.000	7.877.457	1.222.543	87
II. USTIAPENEKO BESTELAKO DIRU-SARRERAK <i>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</i>	677.000	---	677.000	1.098.264	(421.264)	162
IV. USTIAPENEKO TRANSFERENTZIAK ETA DIRU-LAGUNTZAK <i>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN</i>	26.000.000	---	26.000.000	25.110.000	890.000	97
V. SARRERA FINANTZARIOAK <i>INGRESOS FINANCIEROS</i>	15.000	---	15.000	4.091	10.909	27
2. BALORE NEGOZIAGARRI ETA BESTELAKO FINANTZA-TRESNENAK DE VALORES NEGOCIAZBLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	15.000	---	15.000	4.091	10.909	27
VII. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU NEGATIBOAK <i>FLUJOS NEGATIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</i>	—	—	—	12.113.340	(12.113.340)	***
<b>DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS</b>	<b>43.667.000</b>	—	<b>43.667.000</b>	<b>54.063.747</b>	<b>(10.396.747)</b>	<b>124</b>

**RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

### **1.c. Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio**

OBJETIVO PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN	MAGNITUD PREVISTA	MAGNITUD OBTENIDA	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS. COMENTARIOS
<b>1. EXPLOTACIÓN DE LA RED PROPIA</b> Conseguir la máxima eficiencia en la explotación de la red propia (ferrocarril y tranvía). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener los índices de fiabilidad de la Explotación ferroviaria.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Índice fiabilidad ferroviaria.</li> <li>• Mejoras de seguridad.</li> </ul> </li> </ul> Finalización de los trabajos de renovación de vía en el tramo Zugastieta-Muxika de la línea Amorebieta-Bermeo.	98%	99%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2015 se han mantenido los índices de fiabilidad de la explotación ferroviaria.</li> <li>• Se concluyeron los trabajos en octubre de 2015, liquidándose el contrato en febrero de 2016.</li> </ul>
<b>2. AMPLIACIÓN DE LA RED PROPIA</b> Mejora de la capacidad de la red propia en Bizkaia. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos de la Operación Durango con el objetivo de liberar los terrenos ocupados por el ferrocarril:</li> </ul> Finalizar el desmantelamiento de las instalaciones ferroviarias en superficie en Durango.	2,13 M	2,50 M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han demolido los talleres, cocheras y oficinas de Durango y está finalizando el desmantelamiento de la vía. Además, como se ha explicado en el punto Inmovilizado Intangible y Material se han abonado liquidaciones de obras de la operación Durango, recepcionadas en años anteriores.</li> </ul>
Mejora de la capacidad de la red propia en Gipuzkoa. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación de los trabajos en Loiola-Herrera y Herrera-Altza.</li> </ul>			

Inicio de las obras de la nueva estación de Loiola.	<b>2,06 M</b>	<b>3,35 M</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este caso, y aprovechando el menor coste de las liquidaciones de Loiola-Herrera, se procedió a adelantar los plazos de ejecución de esta actuación, poniéndose en marcha la estación provisional necesaria para ejecutar las obras de la nueva estación e iniciando las obras de la misma en noviembre de 2015.</li> </ul>
Puesta en servicio de la nueva subestación eléctrica de Loiola			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se finalizaron los trabajos en julio de 2015, estando pendiente la liquidación del contrato.</li> </ul>
Continuación de los trabajos en el tramo Herrera-Altza.	<b>19,50 M</b>	<b>12,52 M</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La programación de ejecución de las diversas instalaciones del tramo Herrera-Altza (electrificación, señalización y comunicaciones, ascensores y escaleras...) ha debido adecuarse a la planificación general de la obra, lo que se ha traducido en un desplazamiento a 2016 de la ejecución del presupuesto destinado a las mismas. En 2015 se ha procedido a la licitación de estos contratos.</li> </ul>
Finalización de los trabajos equipamiento de los nuevos talleres de Araso y puesta en servicio de los mismos	<b>2,71 M</b>	<b>3,01 M</b>	<p>En todo caso, este cambio no supone una alteración ni del presupuesto global de la actuación Herrera-Altza, ni de los plazos previstos para la puesta en marcha de la actuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liquidada la obra civil en 2014, en 2015 han finalizado las obras de instalaciones. La desviación se debe a que las obras, que estaba previsto se iniciasen en 2014, se han ejecutado en su práctica totalidad en 2015. El saldo final de las mismas ha sido un 10% inferior a lo presupuestado.</li> </ul>
Finalización de la revisión del estudio informativo y de los proyectos constructivos de la pasante subterránea donostiarra del metro de Donostialdea	<b>1,8 M</b>	<b>0,21 M</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez finalizado el Estudio Informativo, la licitación de la actualización de los Proyectos Constructivos de la Pasante no comenzó hasta el mes de julio, iniciándose la redacción en el mes de diciembre.</li> </ul>
Mejora de la capacidad de la red propia en el área central. • Finalización de los trabajos de desdoblamiento y cubrición del tramo Amaña-Ardantza			

Puesta en servicio del tramo			<ul style="list-style-type: none"> <li>La obra está puesta en servicio en octubre. Estaba previsto que la liquidación de la obra se podría llevar a cabo a finales de 2015, pero retrasos en los trabajos de medición final de la obra y redacción del Proyecto Construido la han retrasado a 2016.</li> </ul>
<b>3. METRO DE BILBAO</b>			
Ampliación de las áreas servidas por el metro de Bilbao.	<b>56,33 M</b>	<b>35,67 M</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estación Casco Viejo: las previsiones del presupuesto se realizaron sin conocer la adjudicación, que se retrasó hasta diciembre de ese año. Adicionalmente, aunque el acta de replanteo se firmó en marzo de 2015, la demolición del frontón no pudo realizarse hasta el 1 de junio. Estos retrasos han ocasionado que solo se haya podido ejecutar la mitad de la anualidad prevista en presupuestos.</li> <li>Estación de Matiko: al elaborar el presupuesto se preveía finalizar y liquidar la obra en 2015. Sin embargo, la realidad de los trabajos obligó a redactar un modificado (urbanización del ramal) y un complementario por lo que la obra no ha finalizado hasta marzo de 2016, por lo que la liquidación de la obra se producirá en 2016.</li> <li>Vías y acabados: fue necesaria una revisión de los proyectos para adecuarlos a las disponibilidades existentes en el Plan Económico, disminuyendo su importe mediante la reutilización del material de vía que se levantaba de Artxanda, así como el carril acopiado en Lebarrio. Esta revisión motivó un desplazamiento de las fechas de licitación e inicio de las obras respecto a las previstas en el Presupuesto, no iniciándose los trabajos hasta septiembre de 2015.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuación de las obras de construcción de la Línea 3 con el objetivo de acabar la Obra Civil de los cinco tramos en curso en 2016.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones: la marcha de las obras civiles obligó a reprogramar varias de las contrataciones previstas en esta área, retrasándose las licitaciones respecto a las previsiones existentes en el momento de elaborar los presupuestos. Gran parte de la actividad de esta área se centró en la adecuación del tramo Lutxana-Sondika como servicio sustitutorio del corte motivado por la estación de Casco Viejo. Aunque se trataba de una actuación de un importe no muy elevado (1,7 millones), implicaba la coordinación de un gran número de contratos de diferentes disciplinas (señalización, comunicaciones, sistemas de cancelación...).</li> </ul>
<p>Cumplimiento de los objetivos de inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en la Línea 1 del Metro de Bilbao.</li> </ul> <p>Puesta en servicio del aparcamiento y estación de Ibarbengoa</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha procedido al desarrollo de actuaciones en la nueva estación de Ibarbengoa de la Línea 1 del FMB con la construcción de un parking disuasorio.</li> </ul>
<p>Continuación de los trabajos de supresión del Paso a Nivel de Urduliz</p> <p><b>4. NUEVA RED FERROVIARIA DEL PAÍS VASCO</b></p> <p>Ejecución por parte de la Administración vasca de las obras de plataforma del tramo de Gipuzkoa de la Y vasca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuación con la coordinación de los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo Gipuzkoano.</li> </ul>	<p>Cumplimiento de los objetivos de inversión.</p>	<p>350 M</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Han continuado las obras relativas a la supresión por valor de 4,8 millones de euros en 2015. Se está ejecutando la obra civil y se han licitado los contratos de instalaciones.</li> </ul>
		<p>115 M</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El cumplimiento del objetivo ha sido de únicamente el 33% en 2015 debido a múltiples razones, entre las que destacan la falta de aprobación por parte de ADIF de diversas modificaciones de proyectos de las obras en curso.</li> </ul>